



24  
23

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"LA MICROINDUSTRIA Y LA REGIONALIZACION  
A TRAVES DEL PROCESO DE PLANEACION"  
(1982-1988)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y  
ADMINISTRACION PUBLICA

P R E S E N T A:

ALMA EUGENIA GONZALEZ FLORES

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CIUDAD UNIVERSITARIA 1989



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

	PAG.
INTRODUCCION.	1
I MARCO TEORICO SOBRE LA REGIONALIZACION Y LA MICROINDUSTRIA.	4
1.1 LA REGIONALIZACION, ALGUNAS CONSIDERACIONES -- TEORICAS.	5
1.2 LA REGIONALIZACION EN MEXICO (ALGUNOS PROYECTOS).	11
1.3 ANTECEDENTES DE LA MICROINDUSTRIA.	17
1.4 CONCEPTO DE MICROINDUSTRIA.	18
1.5 MARCO JURIDICO.	21
1.5.1. LEY DE CAMARAS DE COMERCIO Y DE LAS DE - INDUSTRIA	23

II	LA MICROINDUSTRIA EN EL PROCESO DE PLANEACION EN MEXICO ( 1982-1988).	26
2.1	LA IMPORTANCIA DE LA MICROINDUSTRIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION	27
2.2	LA MICROINDUSTRIA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DEL MISMO EN ESTA MATERIA.	27
2.2.1.1	OBJETIVOS	30
2.2.1.2	ESTRATEGIAS	32
2.2.1.3	PAUTAS DE ACCION	33
2.2.1.4	METAS	35
2.2.2	PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO (PNFD)	36
2.2.2.1	OBJETIVOS	37
2.2.2.2	ESTRATEGIAS	38
2.2.2.3	PAUTAS DE ACCION	38
2.2.2.4	METAS	40
2.2.3	PROGRAMA NACIONAL DE INDUSTRIALIZACION Y COMERCIO EXTERIOR (PNICE)	40
2.2.3.1	OBJETIVOS	40
2.2.3.2	ESTRATEGIAS	44
2.2.3.3	PAUTAS DE ACCION	45
2.2.3.4	METAS	46

	PAG
2.2.4 PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL INTEGRAL (PRONADRI)	46
2.2.4.1 OBJETIVOS	47
2.2.4.2 ESTRATEGIAS	48
2.2.4.3 PAUTAS DE ACCION	48
2.2.4.4 METAS	54
2.2.5 PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA MICROINDUSTRIA (PAIN)	57
2.2.5.1 OBJETIVOS	57
2.2.5.2 ESTRATEGIAS	59
2.2.5.3 PAUTAS DE ACCION	63
2.2.5.4 METAS	66

#### CUADRO SINOPTICO

III LA REGIONALIZACION Y LA MICROINDUSTRIA, PERSPECTIVAS DE LA MICROINDUSTRIA EN UNA PROPUESTA DE REGIONALIZACION	68
3.1 APORTACIONES SOCIOECONOMICAS DE LA MICROINDUSTRIA A LA REGIONALIZACION	69
3.2 EL PAPEL DE LOS MECANISMOS POLITICO ADMINISTRATIVOS REGIONALES EN EL DESARROLLO DE LA MICROINDUSTRIA.	76
3.3 UNA PROPUESTA DE DIVISION REGIONAL PARA EL APOYO DE LA MICROINDUSTRIA.	77
MAPA DIVISION REGIONAL.	86

PAG

CONCLUSIONES

87

CITAS BIBLIOGRAFICAS

91

BIBLIOGRAFIA

98

## INTRODUCCION

Es importante señalar algunas consideraciones generales respecto a la microindustria antes de justificar el motivo de este trabajo. El primer planteamiento en relación a la microindustria o microempresa, parte de su existencia mediante el ejercicio en pequeño de las actividades productivas de transformación que constituyen un germen industrial en potencia, si bien, por su nombre tenemos idea de su pequeña dimensión, es necesario distinguirla a través de sus características y concepto; éste en particular pretende llenar el espacio teórico que existe en fuentes oficiales y privadas, este aspecto y el apartado teórico de lo que se entiende por regionalización, conforman el primer capítulo del presente trabajo.

En el segundo capítulo de la tesis, creemos de vital importancia destacar el papel fundamental que tuvo la política económica en el período 1981-1988 a través de los instrumentos de planeación en la microindustria y su contexto regional: los criterios de elección del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas específicos derivados de éste y relacionados con el tema; ya que obedece a que en estos se condensa la política económica de planeación, de cuyo análisis, se detecta el apoyo ó abandono en las diferentes actividades económicas. Este sondeo, nos permitió conocer de que manera y en qué medida el sector gubernamental se ocupó de esta unidad productiva, y del cual

se desprende el escaso y desarticulado apoyo a la microindustria, no obstante, que el discurso oficial buscó responder a intereses populares, como los de pequeños productores, donde se observaron compromisos retóricos en detrimento de un abismo entre instrumentos de planeación y su objeto social. Una de las limitantes de este estudio, es el período en el que se circunscribe, sin menoscabo de su aplicación posterior, debido a que una visión retrospectiva de los instrumentos de planeación, nos remontaría a espacios teóricos distintos y desviaría la atención del objeto de estudio, en aras de otro más complejo, en relación a los factores históricos y políticos, que consideramos deben quedar como marco de referencia implícitos en la cuestión regional del trabajo.

El tercer capítulo del trabajo, incluye la propuesta de un marco de desarrollo regional amplio para la microindustria, aunque estamos conscientes de que existen muchos esquemas de regionalización, en particular el que se describe, fué elaborado por el Mtro. Javier Delgadillo Macías, al partir de puntos de acción precisos, viables y sencillos que toman en cuenta criterios de urbanización e industrialización y por ello se constituye en una propuesta novedosa e interesante, donde las capacidades de la microindustria rural y urbana tendrían un ámbito de desarrollo muy preciso; su enfoque se basa en una perspectiva "socioeconómica", término usado por el autor, en el que se concentra una investigación de tipo multidisciplinario previo a la



delimitación de puntos de desarrollo a corto, mediano y largo plazos en nuestro país. La claridad de esta propuesta y la afinidad con el proyecto de la microindustria en un contexto de desarrollo propio, son los motivos que determinaron su selección para este trabajo, cuya propuesta fundamentalmente es enriquecer el espacio de la planeación regional, esta experiencia pretende demostrarlo.

## I.- MARCO TEORICO SOBRE LA REGIONALIZACION Y LA MICROINDUSTRIA

## 1.1 LA REGIONALIZACION, ALGUNAS CONSIDERACIONES TEORICAS

Después de la Segunda Guerra Mundial, en Europa alrededor de 1945, surge la tendencia de regionalización de los proyectos de integración de varios países del continente. (1) Los antecedentes de la regionalización se dan cuando el pionero Ogariov, realiza estudios en la materia a mediados del siglo XIX, donde plantea la necesidad de una división regional, considerando las condiciones materiales, la producción social, la homogeneidad de la producción y la actividad de la población; también P.Semionov, aporta la red de regiones económicas que se sustenta en factores económicos, históricos y culturales y Fortunatov, realiza un tratado de regionalización descriptivo pero carente de teorías científicas de economía. (2)

En general puede afirmarse que la corriente socialista, desde sus inicios, ha orientado sus proyectos de planeación regional en base a divisiones emanadas de procesos científicos, donde la geografía regional ha jugado un papel vital, al estudiar los aspectos económicos en relación con factores del medio natural y social. (3)

Las características más generales de la regionalización socialista, y que la distinguen de las teorías capitalistas son:

- a) La región económica, es el eslabón de la economía nacional.
- b) La regionalización económica tiene carácter perspectivo, es decir, considera el presente, el pasado y el futuro.
- c) La estructura de la regionalización económica, se basa en el principio de la máxima eficiencia.
- d) La regionalización económica es congruente con la división administrativa.
- e) La región económica se desarrolla para elevar el desarrollo económico proporcional del país. (4)

Los países socialistas han fundado su orientación regional con base en estas generalidades, que les ha permitido equilibrar su desarrollo, basado en sistemas de "planificación", que tienden de alguna manera a eliminar las disparidades lógicas de cada región. En cambio, los países subdesarrollados padecen severamente el atraso y estancamiento de sus regiones mas pobres que afecta el avance de estos Estados, generándose en consecuencia, formas de crecimiento desequilibradas a su interior.

En América Latina, el proceso de regionalización se da en forma diferente a Europa y la URSS; una total ausencia de planificación regional y la plena convicción de lograr un crecimiento económico equilibrado, mediante la creación de polos de desarrollo, pero curiosamente, este es un

obstáculo más para que estos países avancen en materia regional, ejemplos claros de imitaciones de estos polos altamente funcionales para esquemas regionales en los países desarrollados, hay muchos en latinoamérica, pero podemos citar los de Brasilia y Cd. Guayana, que si bien son centros importantes, no han aportado ventajas a las regiones circunvecinas que están enclavadas al polo y atrasadas en todos sentidos. La inestabilidad de los planes, por los cambios políticos, que en casi todos los países de la región latinoamericana se da antes de 10 años tiempo de maduración del proceso de planificación, la escasez de datos válidos a nivel municipal y distrital y la falta de especialización de personal, han impedido que todos estos países tengan una regionalización adecuada.(5)

Sin embargo, en América Latina ya hay preocupaciones particulares al respecto de lograr un crecimiento equilibrado en sus espacios organizados, que puede nutrirse de una premisa "la meta debe ser la organización del espacio, y el hombre como objeto de ese espacio. (6)

El desarrollo regional pretende mantener una forma constante, permanente y equilibrada del crecimiento, a través de su división regional; su planeación observa dos variantes, una de cada región en particular y otra que las atiende en conjunto, este proceso, se vale y conforma de planes o instrumentos de planeación para elaborar la política económica que debe procurar la armonía de los

espacios socioeconómicos y administrativos, lo que implica romper con un concepto biológico o geográfico natural de región, ya que este concepto adquiere un carácter políticamente orientado.

La característica más sobresaliente de los planes regionales es, precisamente, la coordinación en el espacio de las distintas actividades económicas y sociales del futuro. (7) Esto permite, en dichos planes, conseguir un marco político orientado conforme a los recursos potenciales decrecimientos reales, el concepto de Alan Lipietz, es bastante claro respecto a las consecuencias de la orientación política de los recursos, "la región aparece como el producto de las relaciones interregionales y éstas como una dimensión de las relaciones sociales ". No hay "región pobre" sino solo regiones de pobres, y si hay regiones de pobres es que hay regiones de ricos y relaciones sociales que polarizan riqueza y pobreza y las disponen en el espacio diferencial.

La regionalización deriva de la organización política y económica dada por los instrumentos de planeación, que en nuestro país, a la fecha, han superpuesto unas regiones sobre otras, por los productos generados, es decir, ha prevalecido la orientación sectorial contra la consideración de elementos históricos, económicos, administrativos, de organización social y poblacional geográficos, físico-naturales, jurídicos, ideológicos, culturales, etc.. (8)

Las corrientes soviética, francesa y canadiense, tienen

preceptos acabados y propios respecto a la teoría del desarrollo regional, que es conveniente observar como punto de partida para cualquier estudio en materia de regionalización; de este repaso, se deducen sus diferencias teóricas, inherentes a sus particulares sistemas políticos y condiciones geográficas y sociales.

Estas experiencias demuestran la invalidez de una teoría de desarrollo regional funcional para todos los países, sin embargo, hasta el momento, las corrientes soviética y del pragmatismo político y/o funcionalista, han establecido características predominantes que han sido retomadas por la mayoría de las tendencias de regionalización. En este apartado, se han revisado algunos conceptos de región de acuerdo a la corriente soviética, pero se hace necesario observar los fundamentos básicos de la corriente del pragmatismo político y/o funcionalista corrientes francesa y norteamericana; al respecto de la regionalización, que observa criterios de delimitación de fronteras de las regiones, siempre en función del libre criterio del investigador, lo cual ha dado pie a conceptos muy diversos; por ejemplo:

a) Región nodal.- Se define por sus interconexiones a través de la circulación poblacional, vehicular y de mercancías, donde el espacio urbano se vincula con áreas circunvecinas de menor crecimiento, a las cuales se sujeta: sus autores son Mackinder, Vidal de la Blache y John

Friedman.

b) Región de rasgo simple.- Son áreas delimitadas por criterios únicos como productividad, climáticos, aritméticos o cualquier otro indicador específico, fué formulada por Derwen Wittlesey.

c) Regiones de rasgos múltiples .- Son producto de la conjunción de factores geográficos, lo que implica que sean regiones naturales exclusivamente, sus autores Colby, Harlshorne y Hullman.

d) Regiones formales o uniformes.- Se definen por su homogeneidad que puede darse por el clima, la agricultura, relieve, etc., a la fecha no existe alguna determinante específica según Begún.

e) Región de programa.- Son aquéllas que se delimitan por algún programa de caracter temporal de acuerdo a la administración que lo posibilite, generalmente tienen un centro rector del cual emana el plan o programa.

f) Región polarizada.- Es una área organizada en derredor a un polo de desarrollo que le imprime un carácter rector en comparación a otras regiones.

g) Regiones socioeconómicas.- "Propuesta metodológica con



fines de planeación regional, incluye criterios históricos, económicos, ideológicos, culturales, etc". (9)

Los anteriores conceptos de región, a excepción del socioeconómico, están fundamentados en un criterio, tal es el caso de los de región de rasgo simple, de rasgos múltiples y formales o uniformes, siempre en función del factor naturaleza. En tanto, la región de programa y la región nodal, aún cuando observan un criterio rector, consideran también factores variables conforme a la administración vigente, en el caso del primer concepto y elementos de circulación y ubicación para distinguir una región en el segundo. A diferencia de estos conceptos, el de región socioeconómica, tiene un enfoque de delimitación mucho más amplio al atender criterios de diversa índole; de manera particular, estimamos este concepto como idóneo para un esquema de regionalización, aún cuando prevalezca algún criterio, como sucede en el esquema de regionalización planteado por el maestro Javier Delgadillo M., basado en criterios de industrialización, sin menoscabo de otros factores como población, organización social, físico-naturales, políticos, jurídicos, etc., mismo que retomamos como marco de desarrollo para la microindustria.

## 1.2 LA REGIONALIZACION EN MEXICO

La división regional actual en México, tiene sus orígenes en el gobierno Porfirista y como factor determinante a la

inversión extranjera por el despegue industrial que se caracterizó por una marcada tendencia a la centralización. Los gobiernos post-revolucionarios, afianzaron este esquema, con la realización de obras de infraestructura que beneficiaron al núcleo central del país, cuya competitividad industrial colocó a la región en un sitio privilegiado. Las consecuencias de este proceso de crecimiento centralista, han contribuido a la generación de incontables problemas de urbanización agudizados en esta década.(10)

La regionalización vigente en México, se rige por la división territorial de carácter federalista, emanada de la revolución de 1910; los cambios que a partir de este momento sufre el esquema de regionalización son: la división de la península de Baja California en territorios norte y sur en 1931, asentada en el artículo 43 de la Constitución de 1917, en base a este mismo artículo, en 1935 se restablece el territorio de Quintana Roo y en 1974, se transforma en entidad federativa, junto con Baja California Sur.

Este esquema de regionalización, congruente con el proyecto de división territorial federalista; ha olvidado las características geográficas, económicas y sociales e incluso de idiosincrasia que entre otras variables, caracterizan y limitan una región, olvidando que podrían aproximarse a una realidad productiva que rebasa el ámbito político administrativo "...la división en grandes regiones

económicas basada en la simple unión de varios Estados de la República, respetando en su totalidad la actual organización político-administrativa por entidades se aparta en muchos casos de los verdaderos límites regionales".(11)

Una planeación regional integral, debe apoyarse en diversos factores, como los vistos en el enfoque socioeconómico, que estimula una productividad distinta, equilibrada. "Lo regional no equivale a lo estatal, lo estatal corresponde a lo político, lo regional a una integración de diversos factores físicos, sociales, económicos, culturales". (12) Todas estas reflexiones tienen suma importancia en virtud de que la delimitación de regiones es el punto de partida de la regionalización.

México, es un país que presenta severos desequilibrios regionales y un desmedido crecimiento urbano en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey; reflejo de una estrategia regional equivocada; resentida en mayor o menor grado por los sectores con menores recursos económicos que, curiosamente, son el centro de beneficio y atención de todos

los planes y programas gubernamentales, que debieran hacer efectivas sus estrategias de orientación social a corto plazo, sobremanera, en las dirigidas a crear fuentes de trabajo diversificadas, en el agro mexicano y en regiones atrasadas de manera urgente; así como también, fortalecer

centros urbanos que cuenten con cierta infraestructura industrial, político-administrativa, educativa, de recreación y servicios; características reunidas por ciudades medias que, pueden absorber en buena parte a población circunvecina en trabajos productivos, evitando así su migración a ciudades de mayor tamaño.

En las circunstancias agudas que vive el país, las acciones del gobierno deben apoyar la política de planeación regional, a través de inversiones directas en actividades productivas, con altos rendimientos sociales como los de la microindustria, que requieren adecuarse a objetivos de carácter nacional como la generación de empleos, el impulso a la producción y la descentralización industrial, aspectos que en el segundo capítulo de este trabajo se estudiarán con mayor profundidad.

La política de planeación regional, es acorde a la política de descentralización y aún cuando son distintas, pueden confundirse, por lo que es necesario apuntar, que la última se ocupa del proceso de reacomodo de las instituciones públicas y privadas y es parte de una política integral del desarrollo regional, es decir, que es más amplia y completa por contener una diversidad de criterios analíticos sobre la ubicación de instituciones, industrias, servicios y habitantes, conforme a necesidades reales y orientadas. Sin embargo, para el sector gubernamental, ambas políticas no

aparecen claras y diferenciadas, "La política de descentralización y desarrollo regional se realiza a través de las siguientes acciones: desarrollo estatal integral, fortalecimiento municipal y la reordenación de la actividad económica en el territorio nacional".(13)

La política de desarrollo regional actual, tiene un carácter eminentemente sectorial, que ha imprimido el sello de la división por sectores de actividad en la planeación, colocando en segundo plano los recursos naturales y humanos para moldearlos de acuerdo a las necesidades locales y a objetivos nacionales.

"La región debe obedecer a un carácter geoeconómico que considera cuestiones de sectores, empleo, ingreso per cápita; en tanto al criterio sectorial, interesa el aspecto específico de la producción especializada en determinadas regiones al atender la especialización de una región por la explotación a su infraestructura establecida o a sus recursos naturales".(14)

Un ejemplo de las limitaciones sectoriales en el ámbito de la regionalización lo constituyen los polos de desarrollo, que a pesar de circunscribirse en esta lógica, han contribuido a objetivos globales por la importancia que representan sus productos y la inversión de sus capitales, como el proyecto petrolero en Tabasco y el de la Chontalpa.

Todos estos polos de desarrollo requirieron de altos volúmenes de inversión de origen nacional, pero con utilización constante de recursos provenientes de organismos financieros multilaterales. Sin embargo, los beneficios sociales locales aportados por estos polos a los habitantes de la región, han sido menos de los esperados, revisemos el caso del proyecto industrial "Las Truchas", cuyos terrenos no obstante haber sido cedidos al gobierno de la República desde el porfirismo, se materializan en la planta hasta 1976, cuando se comienza a producir el acero que el país requiere y excedentes exportables, integrar parte del territorio del país que se encontraba aislado y en general, a elevar el nivel de vida de la población, que no cuestiona los cambios y se adapta como puede; la creación de hoteles y otros centros de consumo, también contribuyen a la integración vertiginosa. Los beneficios reportados por el polo a la localidad y a la población fueron, en su mayor parte cuantitativos y es notable la manera en que la población no beneficiada directamente por la siderúrgica SICARTSA crea sus fuentes alternas de trabajo alrededor de este centro industrial. (15)

En este caso, la microindustria surge como una necesidad real de subsistencia en la localidad que arraiga a parte de la población total afectada por el impacto de la creación de redes de caminos, forestal, de alimentadores hidráulicos, de talleres en comunidades rurales y cultivos de hortalizas,

frutales y flores.

La microindustria existe como pequeña unidad productiva y germen de industrias de mayor tamaño desde la antigüedad. Para rescatar este proceso evolutivo, brevemente plantaremos su situación.

### 1.3 ANTECEDENTES DE LA MICROINDUSTRIA

Su origen, son los talleres egipcios artesanales que ocupaban parte de la población, casos similares fueron los pueblos romano y griego aún cuando en estas civilizaciones el trabajo manual fué relegado por el cultivo del Derecho, la Filosofía, la Arquitectura y el Arte. Más tarde, en el Medioevo, los talleres artesanales permanecen sujetos al poder político y su desarrollo es muy rígido, no sucede así cuando la sociedad feudal entra en crisis alrededor del siglo XII, y las corporaciones gremiales y mercantiles y los centros comerciales desarrollaran una intensa vida municipal, que diera su cambio trascendental a fines del siglo pasado, donde los pequeños productores textiles, artesanos y comerciantes, dinamizaron la industria convirtiéndola en el motor de desarrollo del siglo venidero.

(16)

#### 1.4 CONCEPTO DE MICROINDUSTRIA

Una aportación de este trabajo es avanzar en la conceptualización de la microindustria, con el objeto de definir esta unidad productiva y sus perspectivas, en relación al crecimiento del país.

La forma metodológica, para acercarse al análisis de este fenómeno y su impacto a nivel regional, así como la delimitación de este enfoque se centrará en el proceso de planeación implantado en el sexenio anterior, guía responsable de la política económica y social. Consideramos entonces pertinente, conceptualizar a la microindustria como una pequeña unidad de producción, resultado de la asociación familiar, estudiantil, laboral de cooperativa, u otro grupo no mayor de 15 personas, establecido en un pequeño taller industrial o artesanal, que a través de bienes de capital sencillos elaboran productos. Los objetivos de empresa que persigue, son consecuentes con su capacidad productiva y de mercado, su capital invertido y sus bienes de capital. Otros aspectos que nos dan una idea más amplia de la microindustria son:

- 1) Su administración, concentrada en una persona generalmente y su división del trabajo poco especializada, debido a que sus trabajo poco especializada, debido a que sus trabajadores tienen que hacer diversas funciones.



2) La problemática externa que enfrenta con sus pagos de impuestos y gestiones para regularizar su situación al margen de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial tiene una dimensión muy grande, por su significado en pérdida de tiempo y dinero.

3) En cuanto a la utilización de insumos, esta unidad productiva aprovecha las materias primas locales y beneficia la producción regional.

4) Su mercado es reducido e inestable.

5) Su ahorro se traduce en inversiones ricas socialmente hablando, porque lo canaliza hacia la ampliación de la misma y la generación de empleos productivos, aunque este aspecto parece poco atractivo, en cuanto a la obtención de grandes ganancias en corto tiempo.

6) Genera una cantidad alta de empleo por inversión.

7) Los períodos de maduración, cuando éstas inician su actividad son muy cortos, por lo cual no pueden crecer como "elefantes blancos" de manera artificial y si representar un palanca de desarrollo sólida y con carácter nacionalista, aspecto elemental si tomamos en cuenta que micro, pequeñas y

medias industrias conforman la columna vertebral de la industria nacional. (17)

Con el fin de integrar un nuevo concepto de microindustria, se tomaron en consideración las políticas y acciones que el gobierno federal implementó para estimular su desarrollo:

1.- La microindustria, generalmente se sujeta a abastecer a industrias de mayor tamaño, que representan un mercado poco seguro y constante en función de éstas últimas.

2.- En las localidades rurales, donde muchas veces constituye el único tipo de actividad industrial, la microindustria afronta generalmente, condiciones más precarias que las industrias urbanas, por su mercado local aún menos sólido y sus escasas posibilidades de ampliación implican la realización de esfuerzos de tipo administrativo muy complejos y costosos por los gastos de transportación para realizarlos. (18)

En consideración con los aspectos anteriores, el gobierno se ha preocupado por crear mecanismos que impulsen la microindustria a través de la Ley Federal de la Microindustria, que persigue fomentar a estas unidades productivas, mediante su formalización, para que tengan derecho, no sólo a contribuir al fisco, sino a aprovechar los beneficios establecidos en los programas de gobierno. De

acuerdo con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, existen características que limitan la participación del gobierno federal, como principal agente promotor de la microindustria:

- 1) Tiene capacidad de gestión reducida.
- 2) Tiene alta rotación de mano de obra e insuficiente especialización.
- 3) Sus equipos de trabajo, maquinaria y herramientas son obsoletos y adolecen de un control de calidad y actualización.
- 4) Tiene una limitada generación de excedentes.
- 5) Tiene difícil acceso al financiamiento.
- 6) Guarda situaciones desventajosas frente a empresas de mayor tamaño.

#### 1.5 MARCO JURIDICO

El marco jurídico de la microindustria, está conformado por la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria publicada el 28 de enero de 1988 y la Ley de Cámaras de Comercio y de

las de Industria, publicada el 26 de Agosto de 1941.

La LFFM, representa el marco específico para los paquetes de estímulo fiscal, financiero, político, educativo, etc., a nivel nacional para las microindustrias. Su objetivo principal, consiste en fomentar su desarrollo a través del otorgamiento de apoyos de diversa índole, incluyendo la agilización de trámites que permitan su formalización, es decir, su paso del estrato subterráneo y al margen del reconocimiento de las instituciones públicas, mediante la simplificación administrativa, a una situación que les permita participar de las obligaciones y de los beneficios de fomento, que actualmente se destinan a estas unidades productivas.

Los aspectos fundamentales de la LFFM son:

1. Los Mecanismos de Fomento.- Cuentan con un espacio jurídico muy amplio, que abarca las esferas políticas federal, estatal y municipal, donde además se determinarán las actividades prioritarias para municipios y entidades que favorecerán el fomento a microindustrias.

2. Aspecto Regional.- Considerando como elemental que la LFFM, retoma el marco del Sistema Nacional de Planeación, que se basa fundamentalmente en la descentralización de la planta productiva. (19) En este sentido, se señala a la SECOFI, como medio para celebrar acuerdos entre entidades y

municipios. La razón de apuntar a esta Secretaría como encargada, se apoya en que es la responsable de llevar un padrón de registro de las microindustrias nuevas y existentes.

3. Aspectos Administrativos.- En este rubro, cabe destacar el proceso de simplificación administrativa y estímulos a la microindustria. Conforme al artículo 39 de esta ley, se establece que las dependencias y entidades de la administración pública, deberán revisar, simplificar y de ser necesario modificar sus procedimientos y trámites para facilitar la formalización, creación y funcionamiento de la microindustria.

De esta manera en el marco jurídico de la LFFM, es notorio un apoyo decidido y con horizontes amplios para la microindustria, por parte del gobierno federal, al reconocer la inminente capacidad que estas unidades tienen para favorecer el desarrollo en localidades rurales. En función de esta expectativa, la simplificación administrativa tiene también una marcada tendencia a favorecer el proceso de descentralización.

#### 1.5.1 LEY DE CAMARAS DE COMERCIO Y DE LAS DE INDUSTRIA

Los antecedentes de la Ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria (LCCI), son el naciente desarrollo industrial, las organizaciones políticas, obreras, CTM, CROM, etc., y la

necesidad de construir un marco jurídico representativo de industriales nacionales y por ello, en 1941, el 26 de agosto se publica la citada ley.

La vigencia de algunos artículos de la Ley, ha sido discutida en foros de análisis, por ejemplo, en la reunión del 22 de abril de 1988, se hicieron propuestas para reformar los siguientes artículos:

52 que dice "Todo comerciante o industrial que tenga como capital en giro de quinientos pesos en adelante, está obligado a inscribirse anualmente en el registro especial que se llevará en la cámara correspondiente o en sus delegaciones" "Las Cámaras, cobrarán una cuota que no excederá de quinientos pesos anuales".(20)

62 que establece "La Secretaría impondrá al comerciante o industrial que estando obligado a registrarse no lo efectúe dentro del mes de enero de cada año, una multa equivalente a la cuota de inscripción que debió cubrir". (21)

Y artículos posteriores relativos a la obligatoriedad de todos los industriales a pertenecer a la cámara respectiva e integrar confederaciones.

El cuestionamiento a su vigencia para micro, pequeños y medianos industriales, se sustenta en la capacidad de representación política que cámaras y confederaciones tienen,

como la Cámara Nacional para la Industria de la Transformación ( CANACINTRA ), Confederación de Cámaras Industriales ( CONCAMIN ) y Confederación de Cámaras de Comercio ( CONCANACO ), de las cuales no se desprende fomento y organización para los pequeños empresarios, de tal forma, éstos no encuentran utilidad en estas asociaciones, puesto que no responden a la necesidad de superación de sus estratos industriales y a su reproducción por constituir parte de la columna vertebral de la industria nacional.

También se argumentó desgaste e incumplimiento del artículo 8º en las asambleas; que a la letra dice: "I concurrir a las asambleas generales y votar en ellas. II ser designados para los cargos directivos y de representación y III utilizar los servicios que haya establecido la Cámara, sin erogación alguna". (22)

Del análisis de la Ley y sus efectos se desprende que es conveniente la revisión de estos artículos sustantivos, con el objeto de que la citada Ley se actualice y coadyuve a la democratización de cámaras y confederaciones para que éstas cumplan con las funciones para las que se crearon.

## II LA MICROINDUSTRIA EN EL PROCESO DE PLANEACION EN MEXICO (1982-1988)



## 2.1 LA IMPORTANCIA DE LA MICROINDUSTRIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION

Es importante, para entender la trascendencia de Sistema Nacional de Planeación en el desarrollo y perspectivas de la microindustria, definirlo como el proceso de ordenación nacional sistemática de acciones del ejecutivo federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, político y cultural, que tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia constitución y la ley establecen". (23) Y que es a través de este proceso que se fijan objetivos, metas, estrategias y prioridades de la política económica y social.

La planeación tiene un carácter social inherente, que se caracteriza por su orientación hacia el favorecimiento a sectores sociales lejanos a los incentivos económicos que les ayudan a superar sus bajos niveles de vida y es precisamente este carácter el que nos interesa distinguir desde la óptica del desarrollo de la microindustria.

## 2.2 LA MICROINDUSTRIA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DEL MISMO EN ESTA MATERIA.

Para analizar el papel que se ha asignado a la microindustria en los instrumentos de planeación, como lo son: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Programa

Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PNFD), el Programa Nacional de Industrialización y Comercio Exterior (PNICE), el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI) y el Programa de Apoyo Integral a la Microindustria (PAI); elaboramos una clasificación común a todos ellos; en virtud de que la metodología utilizada en la conformación del (PND) y los programas en cuestión, resultó asistemática para los fines que esta investigación pretende demostrar.

Esto implicó tratar de sistematizar la información que en cada uno de ellos se encontró, en lo relacionado directa e indirectamente con la microindustria y sus aportaciones a la regionalización. En este sentido, quizás resulte arbitrario nuestro método de exposición de lo que cada uno de los programas y del propio PND tratan al respecto.

Así, nuestra esquematización para el análisis del Plan y Programas derivados de éste, se basa en: la división por objetivos (propósitos generales o específicos de un instrumento de planeación), estrategias (medidas generales cuya finalidad consiste en coordinar las pautas de acción para alcanzar un objetivo) y metas (expresión de los alcances esperados, producto de un proceso metódico y comprometido de planeación). Esta esquematización, respeta el orden de políticas contenidas en el Plan y Programas como: la política social, política económica, política turística y política pesquera del primero, y la política de

descentralización en el caso del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo o bien el orden del Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI), conformado por: un marco conceptual, problemática del Desarrollo Rural Integral, objetivo, estrategia, metas instrumentación de acciones de proyectos estratégicos, coordinación intersectorial y modernización administrativa y control y evaluación. Se anexa a este capítulo un cuadro que registra de manera matricial objetivos, estrategias, pautas de acción y metas, así como su viabilidad, congruencia y un análisis puntual, con objeto de presentar una visión panorámica del papel de estos instrumentos de planeación en el fomento a la microindustria.

El Plan Nacional de Desarrollo, expresa la responsabilidad del gobierno federal frente al mandato popular, es cualitativo y señala las orientaciones generales de la política económica. De esta forma, los compromisos de carácter cuantitativo, no son planteados con precisión.

El PND se integra por: parte I en: principios políticos, diagnóstico, propósito, objetivos y estrategias; parte II en: instrumentación de la estrategia ( la política económica general, la política social, las políticas sectoriales, la política regional ) y parte III en: participación de la sociedad en la ejecución del plan.

Se plantea como propósito general del PND, fortalecer la independencia de la nación; a través de la revitalización de la economía nacional y el perfeccionamiento de nuestro régimen; de este objetivo se derivan tres propósitos relacionados con la microindustria: vencer la crisis, recuperar la capacidad de crecimiento e iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras, mediante sus perspectivas por que la microindustria es piedra angular para la generación de empleos productivos y representa una alternativa de crecimiento y de cambio en el sector empresarial, reflejado en su ampliación, al incorporarse a este grupo, empresarios nacionales de recursos moderados.

#### 2.2.1.1 OBJETIVOS

La microindustria se encuentra presente en parte de los objetivos del PND, en el apartado de política social por ejemplo: destacan la generación de empleos, la protección y mejoramiento del poder adquisitivo del salario y el combate a la marginación mediante la satisfacción de las necesidades primarias de la población y dadas sus características para absorber mano de obra, guarda estrecha relación por las opciones que ofrece a estos problemas, si tomamos en cuenta lo siguiente "del total de la fuerza de trabajo, se considera que el 35.3% (8.0 millones) se ocupa en el sector informal de la economía, entendido esta como el sector marginado con ingresos equivalentes al salario mínimo o

inferiores" (24) y que actualmente micro, pequeñas y medianas industrias emplean a 80% de la fuerza de trabajo.

En materia de regionalización, el apartado de Política Social menciona que la vinculación entre la educación básica y media básica con las necesidades productivas locales, (25) es un objetivo que demanda una respuesta urgente en localidades rurales, para evitar la permanente migración del campo a la ciudad, así como la planeación del crecimiento de unidades productivas rurales, a manera de orientarlas conforme a las necesidades de la población. La microindustria, por sus dimensiones, puede fácilmente conducirse a este nivel e incidir positivamente en esta disyuntiva, al constituir un medio productivo inmediato y susceptible de experimentaciones a niveles básicos de conocimiento como pequeños talleres estudiantiles de producción rural (pecuaria, agrícola, industrial, etc.)

Otro ejemplo similar, ocurre con la organización de industrias pesqueras que podrían participar en los procesos de extracción y comercialización, contribuyendo de esta forma a la generación de empleos especialmente en zonas pesqueras y elevar el nivel de vida de la población, objetivos de la política pesquera nacional (26). Además, favorecería la orientación productiva de la población hacia estas zonas y consecuentemente la tendencia a la regionalización.

### 2.2.1.2 ESTRATEGIAS

Las pequeñas unidades productivas al constituir el foco laboral de sectores populares, representa también una estrategia del capítulo de la política social del PND. En el apartado de la política pesquera, la medida genérica para alcanzar el logro de su objetivo; consiste en procurar el abasto de recursos marítimos a la población; la microindustria encuentra un espacio de participación si operan como sociedades cooperativas de comercialización en unión a sociedades cooperativas de producción para desplazar discreta, pero constantemente a intermediarios aislados y desarticulados de los intereses de la población pesquera de escasos recursos; así como de los objetivos nacionales que pretenden elevar el nivel de vida y la situación económica de este subsector productivo.

En el apartado Política Regional del PND, se destaca el papel estratégico de los mecanismos financieros, para apoyar el proceso de descentralización, a través del fomento a proyectos bien integrados, prioritariamente los de pequeñas industrias (27). Pequeñas y medianas empresas de la rama alimentaria, son también foco especial de atención por parte de la política industrial de organización regional y de la política regional. Esta observación sin embargo, no contempla a las microindustrias como capaces de contribuir a

este proceso de enlace entre la producción de alimentos con la producción agrícola y los consumidores. La base de este esquema regional se sostiene en un constante fortalecimiento de los mecanismos de fomento.

De acuerdo al PND, el proceso de descentralización en la zona centro del país, consistirá en incorporar el área del Bajío: Guadalajara, Aguascalientes, San Luis Potosí y el Puerto de Manzanillo, al contexto nacional; y en apoyar a pequeñas y medianas empresas productoras de bienes de consumo final, en esas entidades, sobre todo, las de construcción y vivienda. "Asimismo se impulsará el aprovechamiento de los recursos naturales y el desarrollo agroindustrial en los estados de Hidalgo, México y Morelos ampliando opciones para la fuerza de trabajo no calificada, dando prioridad a la consolidación y desarrollo de cuencas lecheras, a la agricultura, a la producción de hortalizas y su industrialización". (28) Hay que resaltar que la microindustria puede ampliar e intensificar este tipo de actividades agropecuarias y favorecer el comercio y procesamiento casero de ciertos productos derivados de la leche, así como, de ciertos cultivos de hortalizas.

### 2.2.1.3 PAUTAS DE ACCION

Los lineamientos de acción del PND, en materia de política social, apuntan al fortalecimiento nacional del empleo, como una de las principales líneas de acción, junto con la

organización de unidades sociales de producción y de distribución de crédito. Sin embargo, este paquete de estímulos planteados, carece de precisión, puesto que no se señalan, específicamente, cuales son las unidades productivas que serán sujetos de organización, ni cuales son los mecanismos que las apoyan paralelamente. La organización de microindustrias y los mecanismos financieros de apoyo, bien podrían ocupar este vacío.

De los lineamientos de acción de la política regional, se desprenden los de fomento al empleo en actividades agropecuarias y el uso intensivo de mano de obra en agroindustrias rurales que, beneficien a la familia campesina y la orientación del gasto regional hacia ciudades medias, preferentemente, las que cuenten con servicios urbanos básicos (agua potable, electrificación, caminos, vivienda y centros de salud en puntos geográficos designados por los gobiernos estatales). (29) Este espacio geográfico, es altamente propicio para la proliferación de microindustrias con requerimientos urbanos mínimos ya que los beneficios locales serían notables.

Los puntos frontales del criterio de descentralización de la política de Desarrollo Regional del PND lo constituyen: la frontera norte, el mar de Cortés, el Sureste y Zona Metropolitana de la ciudad de México. (30) Los puntos fronterizos aquí apuntados, si bien cuentan con



infraestructura industrial básica, aún carecen de la dinámica social y cultural que las entidades federativas centrales tienen; motivo de desaliento en grandes industrias para trasladarse sin apoyos económicos, incentivos fiscales y posibilidad de abastecerse de insumos básicos a costos similares a los de grandes metrópolis; entre los factores más importantes que deben considerarse y aún más planearse antes de pensar en un proceso de descentralización en su defecto plantear los argumentos que los catalogan como prioritarios para la Política de Desarrollo Regional.

Otra pauta de acción importante en materia regional es la relativa a las principales ciudades industriales, donde prolifera la producción de bienes de consumo como lo son: León, Tlaxcala, Córdoba y Orizaba, que serán objeto de constante atención. También lo serán, las industrias contaminantes, las cuales se trasladarán en caso necesario a otras ciudades. (31)

#### 2.2.1.4 METAS

La meta principal del PND, relacionada con la microindustria y sus aportaciones a la regionalización, consiste en la edificación de un complejo de actividades industriales en el sur de Sonora y norte de Sinaloa para lograr una integración productiva en esta región del norte de nuestro país. (32) Esto permitirá el aumento de industrias en una zona con

grandes potenciales de crecimiento poco explotadas con esta perspectiva, lo que también beneficiará el desarrollo de entidades aledañas y posteriormente de otras zonas en la frontera norte del país.

#### 2.2.2 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PNFD) 1984-1988, deriva del PND y pretende fundamentalmente, dar respuesta a problemas coyunturales y estructurales de la economía, considerando las restricciones internas y externas prevenibles durante el periodo que comprende. "En este programa se presentan los propósitos esenciales de la política de financiamiento del desarrollo para el periodo 1984-1988, así como los lineamientos que orientarán su instrumentación y las principales acciones que habrán de llevarse a cabo para lograr las metas propuestas". (33) Su razón social se funda en la consulta popular integrada en el Consejo Nacional de Financiamiento, que agrupa a representantes de los poderes ejecutivo y legislativo, instituciones y sindicatos del sector financiero, de organismos empresariales y del medio académico y

profesional. (34) En este sentido, observamos que el término consulta popular es reducido y debiera tener un espacio de concertación más amplio que permitiera la participación de asociaciones de micro, pequeños y medianos industriales.

#### 2.2.2.1 OBJETIVOS

Los objetivos específicos del PNEF relacionados con la microindustria son:

- 1.- Recobrar y fortalecer el ahorro interno
- 2.- Propiciar la asignación y canalización eficiente y equitativa de los recursos financieros de acuerdo con las prioridades del desarrollo.
- 3.- Reorientar las relaciones económicas con el exterior.
- 4.- Fortalecer el sistema financiero y promover su consolidación institucional, para que se adapte a los requerimientos del país y realice mejor sus funciones.

La viabilidad de éstos, aparece sujeta a los recursos disponibles. (35)

#### 2.2.2.2. ESTRATEGIAS

Una de las estrategias del PNEF intimamente relacionada al desarrollo de la microindustria, es la relativa a los mecanismos financieros establecidos en este programa, que utilizan capital de riesgo, a través de la Banca de Fomento, que funge como canal de créditos a la microindustria, así como asesora en materia de asistencia técnica. (36)

Otra palanca estratégica para la microindustria en este programa, consiste en la ampliación constante de las líneas de crédito que apoyen actividades agropecuarias, comerciales y de servicios (37). Un aspecto importante es el criterio que la Banca de Fomento exige, para otorgar créditos, basado en elementos que justifiquen, el proyecto por el beneficio social que derrame, de esta forma se toman en cuenta el grado de integración nacional que tenga, así como el impacto que ejerza sobre el empleo y la generación de divisas.

#### 2.2.2.3 PAUTAS DE ACCION

Las pautas de acción del PNEF, pretenden animar al subsector industrial, evitando propiciar con ello su crecimiento artificial, es decir, estas industrias deben sobrevivir y superar sus límites por su capacidad empresarial ante la actual crisis económica. Si bien, el aspecto de fomento que

resalta este programa económico, en cuanto a la canalización permanente es nociva para las microindustrias e ilógica en nuestra situación financiera, existen también elementos que la promueven, no necesariamente vía su liquidez como la exención del pago del 2% sobre el impuesto al empleo, un cobro equitativo por los aumentos de precios que deben pagar a la Tesorería, en función a los de las grandes industrias, entre otros.

El siguiente paquete de estímulos contenidos en este programa promueven las perspectivas de la microindustria:

- a) Fortalecer los mecanismos de fomento, para ampliar tanto los recursos disponibles como el número de beneficiarios.
- b) Aumentar la importancia de inversiones temporales de alto riesgo para la Banca de Fomento.
- c) Coordinar el trabajo de la Banca de Fomento y de los fondos, en sectores específicos, mediante la participación de comités crediticios sectoriales como la Banca Múltiple a nivel de sus representaciones regionales.
- d) Se fomentará la creación de fondos que manejen este tipo de capitales, así como la participación de intermediarios no bancarios y la lenta inserción de diversas

instituciones del sistema bancario. (38)

#### 2.2.2.4 METAS

Una de las metas del PNFD vinculadas a la microindustria y sus aportaciones a la regionalización consiste, en proporcionar más recursos al sector primario, en especial, a las actividades agropecuarias y orientar el fomento a zonas atrasadas, para elevar el nivel de vida de la población rural. (39)

#### 2.2.3 PROGRAMA NACIONAL DE INDUSTRIALIZACION Y COMERCIO EXTERIOR (PNICE)

Este programa se elabora en 1984 y su vigencia terminó en 1988; constituyó un instrumento operativo de trabajo derivado del FND.

##### 2.2.3.1 OBJETIVOS

El objetivo del programa es constituir a México en una potencia industrial intermedia a finales del presente siglo. Los elementos que deben reunirse para ello son:

- 1) Una industrialización eficiente y competitiva sostenida en un sector industrial integrado hacia adentro, articulado con la economía nacional y competitiva en el exterior:

- 2) Un crecimiento más autónomo de la producción;
- 3) La descentralización de las actividades industriales;
- 4) Un desarrollo industrial, bajo el liderazgo del empresariado nacional.

Las tres primeras condiciones, son características de un sector productivo, eficiente, poco dependiente del aparato gubernamental, una industria con sanas potencialidades de crecimiento y una clase empresarial numerosa, compuesta por pequeños, medianos y grandes empresarios, a cargo de una industria autosuficiente y altamente productiva. Este sector, en las circunstancias enumeradas tendría la suficiente capacidad de organización gremial para orientar sus intereses hacia fines nacionales. Las implicaciones de ello, podrían favorecer a otras actividades económicas, si se piensa en encontrar el germen empresarial en el campo, en la familia, en la escuela. En resumen, una nueva concepción social del trabajo independiente, desde luego, este supuesto es válido para una potencia industrial intermedia "altamente productiva", caracterizada por su capacidad de autoformarse y apoyada en un sector empresarial nuevo, numeroso e independiente, que reanime los sectores agrícola, industrial y de servicios, aligerándose de esta forma, la carga burocrática de impulso a estas actividades. Sin embargo, es

necesario considerar los factores inflación y resistencia política, económica y social de la población ante un nivel inflacionario superior al 130% anual, que dificulta en grado superlativo las posibilidades de crecimiento económico y de consolidación de una potencia industrial intermedia e independiente para nuestro país.

La articulación del sector industrial con el resto de la economía, es otro objetivo de este programa, que apoya la competitividad de la industria en el exterior y la generación de empleos en los sectores agrícola y de servicios. (40) Esta vinculación (óptima del sector industrial con el resto de la economía) no es definida en el programa claramente, por lo que nos preguntamos ¿de que forma se haría? tal vez siguiendo un esquema de integración, de acuerdo a intereses políticos, económicos o sociales que, desde luego, sería parcial si se hiciera por tipo de actividad industrial o por sectores económicos primario, secundario o terciario; a la fecha es una incógnita, por lo que este objetivo carece de claridad y su contenido obedece a una retórica oficial intencionada.

Otro de los objetivos generales del PNICE, consiste en revitalizar la planta productiva, sin la cual no puede hablarse de cambio estructural. Este objetivo también carece de una explicación precisa, porque no se especifica que debemos entender por revitalización de la planta



productiva y por cambio estructural.

Pero entender de que manera se presenta la revitalización productiva, nos obliga a observar, el proceso de reconversión industrial que guarda estrecha relación con el fomento a la microindustria y el desarrollo regional; esto es explicable si profundizamos en el significado del concepto: entendido como un cambio en la política industrial paraestatal que de acuerdo al Programa de Reconversión Industrial de la SECOFI, comprende el incremento del capital de alto riesgo en el financiamiento de la Banca de Desarrollo "NAFINSA", con créditos por 11 millones de dólares a través del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento y del Banco Mundial, dentro de cuyos proyectos se encuentran los del fomento a la microindustria, así como la emisión de bonos de desarrollo para mercados regionales en el interior del país, e incentivos bancarios para canalizar el ahorro privado hacia empresas en reconversión. (41)

Un objetivo del PHICE particularmente interesante es la concentración industrial, (42) en polos de desarrollo porque de esta forma, se aprovecharían la infraestructura y condiciones urbanas de puntos distantes al centro del país, traducida en una reducción de costos conveniente al proceso de descentralización y a la desconcentración de microindustrias, idea que desarrollamos en el tercer capítulo con la propuesta del maestro Javier Belgadillo M.

### 2.2.3.2 ESTRATEGIAS

La microindustria al formar parte importante en el proceso de descentralización a nivel regional; se integra en este programa en la estrategia de descentralización que se conforma por "un patrón de localización industrial que, reconociendo los costos de la elevada concentración y de la excesiva centralización, impulse una descentralización no dispersa para que la industria se localice en los lugares más apropiados en función de factores tales como los recursos y mercado que utiliza, reconociendo la desventaja comparativa de cada región". (42) Sin embargo, el esquema regional no se especifica, por lo cual no podemos imaginar el proyecto oficial considerando estos criterios en conjunto.

La estrategia planteada en este programa se propone también integrar a industrias medianas y pequeñas con problemas afines para que éstas se incorporen al sector industrial bajo una modalidad que comprenda criterios selectivos por tamaño de empresa, región, sector y agentes productivos; para la obtención de créditos y fomento.

### 2.2.3.3 PAUTAS DE ACCION

La capacidad de contribuir a la regionalización de la microindustria mediante la creación de empleos en zonas eminentemente rurales, fundamentalmente, así como por su potencial de fortalecer la agroindustria en la rama de insumos estratégicos de la localidad (44); es una pauta de acción comprometida con una tendencia regional, no precisada y necesaria para el proceso de descentralización. Partiendo de esta apreciación, encontramos también dos pautas de acción que contradicen este proceso, el cual afecta a las microindustrias como engrane de éste, una de ellas busca favorecer la concentración de industrias productoras de bienes de consumo básico, en una de las zonas más pobladas, zona centro, y la segunda, en un intento por aprovechar la buena infraestructura de grandes ciudades, propone la orientación de ramas que presuponen un acelerado desarrollo tecnológico en ciudades del centro del país, zona metropolitana, Guadalajara y Monterrey; (45) que de alguna manera justifican su crecimiento macrocefálico, por el costo que representa crear infraestructura en ciudades más distantes, pero, con la posibilidad de equilibrar el crecimiento del país a largo plazo y la explotación racional de zonas con excelentes potenciales de industrialización poco aprovechados.

#### 2.2.3.4 METAS

Una meta importante para la microindustria, dentro de este programa (PNICE), plantea la necesidad de integración del sector informal al resto del aparato productivo, aún cuando no se especifique la forma como se hará, si es notorio el cambio de orientación de la política industrial por este planteamiento, que de cumplirse, afectaría al país en conjunto, alentando de esta forma el proceso de descentralización. "El proceso de modernización y racionalización industrial tenderá a incorporar crecientemente a trabajadores de actividades informales con niveles de remuneración bajos e inestables a actividades regidas por relaciones salariales formales y permanentes."(46) Las ventajas derivadas de este viraje en la política industrial, podrían ser incontables para la población, pero de manera genérica afectarían el mejoramiento de su nivel de vida.

#### 2.2.4 PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL (PRONADRI)

Este programa se desprende también del PND y sus planteamientos ideológicos tienen influencia de los gobiernos posrevolucionarios, ésto puede deducirse, fundamentalmente, por su ámbito de acción: el agro mexicano. Ahora bien, el concepto "de desarrollo rural integral".(47), manejado en este programa, rebasa los aspectos de crecimiento y bienestar económico, entendidos en su sentido tradicional programático, cuyo vacío se enriquece a través

de la consulta popular, que tiene la posibilidad de incorporar a la población, para que tome parte activa en el programa, a través de organizaciones campesinas, del ejido y del municipio. Es importante destacar, la validez genérica de este recurso, pero lo es más la carencia de mecanismos definidos que posibiliten y canalicen esta consulta. La relevancia de este programa para la microindustria, surge del amplio horizonte de esta unidad productiva en el campo, donde representa una alternativa real de desarrollo.

#### 2.2.4.1 OBJETIVOS

El propósito fundamental de este programa, consiste en mejorar el bienestar de la población del medio rural a través del incremento de los niveles de producción, empleo e ingreso; para lograr un mayor aprovechamiento de recursos naturales y financieros, con criterios sociales, productivos y de integración. De éste, deriva otro objetivo más específico, que busca la integración de los productores primarios a las instancias de beneficio, transformación y comercialización, para incrementar los ingresos del medio rural.(48) Ambos, son difíciles de lograr en el campo, pero, pueden cristalizarse, a través de la microindustria, que, alentaría el empleo en comunidades rurales, favoreciendo de esta manera la tendencia a la regionalización, así como facilitando la integración de trabajadores agrícolas y productores.

#### 2.2.4.2 ESTRATEGIAS

La estrategia del (PRONADRI) relacionada con la microindustria es la que persigue el mejoramiento del bienestar de la población rural, a través del impulso a los procesos de descentralización y desconcentración de la Administración Pública Federal, lo que propiciará una mejor atención regional. Esta estrategia tiene cuatro pautas de acción.(49)

#### 2.2.4.3 PAUTAS DE ACCION

a) Disponibilidad y acceso a los servicios básicos para el bienestar social. Que se llevará a cabo, mediante la concentración de la población en localidades integradas a puntos regionales que cuenten con la infraestructura urbana e industrial necesaria, donde se insertarán programas que articulen necesidades y recursos.

b) Reforma Agraria Integral. Proceso histórico en nuestro país, que de acuerdo al PRONADRI, se integra fundamentalmente por tres propósitos el Reparto Agrario, la Regulación de la Tenencia de la Tierra y la Organización Agraria.

c) Reactivación Productiva. Que persigue la consecución de la soberanía alimentaria, el empleo e ingreso que se vale de un cambio tecnológico en el campo, la orientación de capital hacia éste, mediante los siguientes instrumentos: gasto público, precios de garantía, crédito y seguro, subsidios, fertilizantes y plaguicidas, semillas, maquinaria y equipo y la participación de la población.

d) La generación de empleo y mejoramiento del ingreso, a través del dinamismo inyectado a las actividades productivas, sobre todo utilizando tecnologías que ocupen significativa mano de obra, en esta pauta, la microindustria representa un mecanismo productivo idóneo. (50)

Todas las pautas de acción descritas, están vinculadas con la microindustria, porque esta unidad productiva representa una opción para desarrollar el agro y para proporcionar niveles de ocupación diversos, que contribuirían al mejoramiento del nivel de vida de la población, veamos más de cerca la relación de cada pauta.

En el inciso (a), que se refiere a la disponibilidad de servicios básicos a nivel regional, plantea la creación de circuitos locales y regionales de producción para garantizar el abasto a precios accesibles, éstos a su vez favorecería los mercados locales de la microindustria.

La pauta (b), plantea la reforma agraria integral, para un cambio estructural, mediante la concertación de acciones en los sectores público, social y privado, donde la participación de la población rural juega el papel más importante, porque la fragmentación de los grupos campesinos y su desarticulación con las instituciones gubernamentales, en gran parte, mediatizada por los sindicatos agrarios, impiden una relación más sana, más directa y transparente para los campesinos y fomentan posturas ajenas a los problemas de producción e intereses del bienestar social rural más urgentes.

La reactivación productiva (c), también se relaciona con la microindustria por su compromiso preferencial a productores de bajos ingresos que orienten su producción a la explotación de los recursos agrícolas, pecuarios y silvícolas. (51)

Otro recurso que puede alentar la reactivación productiva, es el estímulo a la organización social de productores (52) y a la generación de empleos productivos en el campo, pauta de acción (d), factible, mediante la formación de pequeñas unidades de producción, que permitan la introducción de actividades técnicas y procesos más rentables en combinación con pequeñas explotaciones de tipo familiar como las microindustrias. En este grupo se encuentran la industria extractiva y artesanal, que generarían empleo y desarrollo



cultural, sobre todo en zonas fronterizas. Hay que mencionar, que la creación de microindustrias en el medio rural, significa más que una solución coyuntural al problema del desempleo, una alternativa permanente de crecimiento para miles de familias campesinas en sus localidades y "un cambio de fondo" en el campo mexicano, en lo relativo al sistema de producción tradicional, animado por un espíritu empresarial rural.

La viabilidad de estas acciones, descansa en el incremento de recursos económicos destinados al medio rural, que debe ser congruente con las metas de producción. Los medios a través de los cuales se canalizan estos recursos son: la banca de desarrollo y la comercial, que atienden además del aspecto productivo industrial, el alimentario, el forestal, y el de vivienda rural; el fomento en el medio rural consiste básicamente en el otorgamiento de créditos a tasas preferenciales para productores de bajos ingresos, principalmente a quienes trabajan en la producción de alimentos básicos. (53)

Una de las medidas que cooperarían en favor de una mejor canalización de recursos a los productores, es la siguiente: "en el sector social, la operación crediticia se desarrollará través de las organizaciones de productores, fortaleciendo, mediante la capacitación y la asistencia técnica, las tareas de programación, administración y

control de crédito. Se impulsará también su participación en la distribución de insumos".(54) Todos estos subsidios otorgados para promocionar la actividad rural serán colectivos, rurales, transparentes, temporales y estarán condicionados por los objetivos y metas de este programa.

Otra pauta de acción, es la relativa a las organizaciones sociales de productores, consideradas como "fuentes de investigación tecnológica", para que permitan diversificar opciones productivas en los procesos agropecuarios, forestal y pesquero. (55) Este lineamiento beneficiaría a la microindustria, si efectivamente, fuera objeto de investigaciones serias para que contara con un marco de desarrollo propio y constantes innovaciones tecnológicas, accesibles a estas unidades productivas.

En cuanto al incremento del empleo, se promoverá a través del dinamismo que se imprima a las actividades productivas de tal forma, se crearán fuentes alternas de empleo, especialmente en labores parcelarias, que propicien mejoras territoriales. (56)

Las experiencias más sobresalientes de regionalización con microindustrias, muestran aspectos positivos en los estados de Aguascalientes y Morelos. En el Estado de

Aguascalientes, desde 1984, se observa el comportamiento de 700 microindustrias que han generado 14 mil empleos, la

mayoría, en la industria textil del vestido, bordado e industria metalmeccánica(\*). El estado de Morelos es un ejemplo representativo en cuanto a generación de empleos productivos con pocos recursos en las ramas piscícola, de construcción y conservación de la red de caminos, forestal, alimentadores hidráulicos, de talleres en comunidades rurales y cultivos de hortalizas, frutales y flores; estas tienen la posibilidad de abrir sus mercados a Europa y Estados Unidos, considerando el importante factor de integración de pequeños productores. Se tiene evidencia de que talleres y pequeñas industrias de esta entidad han generado alrededor de 867 nuevos empleos, en el periodo el programa de pesca, también abre la oportunidad de aportar grandes beneficios a la localidad, hasta proyectar 70 estanques, en cada uno de los cuales 10 jefes de familia trabajarán; el costo aproximado de este proyecto fué de 576 millones de pesos con un alto rendimiento social regional.(57)

\* Secretaría de Programación y Presupuesto y Secretaría de Educación Pública "31 experiencias de desarrollo regional", México, S.P.P. y S.E.P. 1a. Ed. 1985. pág. 93

#### 2.2.4.4 METAS

En materia de empleo rural, una de las metas de este programa, consiste en reducir la subocupación, mejorar los niveles de ingreso, impedir el despido de trabajadores agrícolas y absorber a una mayor parte de la población rural productiva.(58) En materia educativa rural, la meta consistió en ofrecer para 1988, educación preescolar y primaria a toda la población entre 5 y 15 años; elevar los servicios de capacitación para el trabajo en las zonas indígenas y crear durante este periodo, 22 unidades regionales de cultura popular.(59) Según el V Informe de Gobierno de la administración en estudio, el analfabetismo, se redujo a solo 7.1% de la población mayor de 15 años; esto significa que en 1986, se alfabetizó a un millón más de mexicanos adultos que cursan su educación básica, y más de un millón 200 mil y 800 mil en los medios rural y urbano respectivamente que se capacitan para el trabajo informal; en tanto que, el promedio nacional escolar rebasó ya los seis grados primarios. (60) Un buen intento de regionalización y fuente experimental para microindustrias, radica, precisamente, en orientar a los 800 mil habitantes urbanos para que organicen sus propias empresas, porque la capacitación sin elementos de organización y posibilidades de autodesarrollo reales, no rebasará el ámbito cuantitativo de beneficios social otorgado, sin esquema y continuidad.

Uno de los alcances de este programa en favor de la regionalización, consistió en la creación promisorias, de parques de materiales e industrias rurales conexas, en zonas con poblaciones de menos de 15,000 habitantes, que tuvieran actividades preferentemente primarias y que contaran con infraestructura básica. (61) Hay que tener en cuenta que sería equívoco pensar en incorporar una población eminentemente rural, casi en su totalidad, al trabajo altamente calificado de un polo de desarrollo, sin que exista una selección previa, capacitación y elevación del nivel educativo en la misma; la cual puede dedicarse también a la producción agrícola y a la organización de microempresas que abastezcan a esos polos de desarrollo, de insumos susceptibles de fabricación interna.

Otra meta, consistió en garantizar la autosuficiencia alimentaria mediante el fomento a actividades agropecuarias a través de la Banca de Desarrollo, que beneficiaría a buen número de campesinos. La población objetivo de la Banca de Desarrollo, estaba constituida por los productores de bajos ingresos; así como por aquellos de ingresos medios y altos, que estuvieran excluidos del fomento y dedicados a la producción prioritaria referida en el Programa Nacional de Alimentación. Conforme a los avances registrados en el V Informe de Gobierno, a través de la asistencia técnica y del crédito a productores, se garantizó el abasto de alimentos

básicos ( maíz, frijol, trigo, arroz, azúcar, aceite, huevo, carne de ave y leche ) y se estableció una política de precios que coadyuvó al mejoramiento del nivel de vida de la población, y que sin embargo pareció estar contrapuesta al nivel inflacionario que padecemos del 105%; dato registrado, en otra parte del informe, (62) pero que nos sugiere un cuestionamiento respecto al logro de esta meta.

Para avanzar en materia alimentaria y de producción rural, es necesario impulsar las actividades agrícolas a través de los instrumentos encargados de promover al campo en nuestro país como lo son, los Comités de Planeación del Desarrollo (COPLADES), que al constituirse como los principales focos de organización de actividades productivas a nivel estatal con las organizaciones productivas regionales, encargados de vigilar y elaborar programas de intercambio tecnológico celebrados con otros gobiernos, instituciones y organismos internacionales y en general de aprobar los proyectos de desarrollo para el agro mexicano. También se encargan de promover la descentralización de la siguiente forma "de las áreas centrales hacia los distritos agropecuarios y forestales de las comisiones ejecutivas descentralizadas hacia las delegaciones estatales y distritos.

Finalmente, es necesario resaltar que uno de los instrumentos básicos del desarrollo rural integral es el uso del seguro agropecuario, del cual las instituciones de crédito deben hacer buen uso para aplicarlo a los diversos

proyectos agrícolas, uno de estos pueda ser la microindustria.

#### 2.2.5 PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA MICROINDUSTRIA PAIM

La elaboración de este programa toma como base los principios de política social del PND y de los programas: Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior y de Financiamiento del Desarrollo. Desde luego, su relación con otros programas, debiera ser más amplio si tomamos en cuenta su impacto en el ámbito regional, el cual puede animarse mediante proyectos de microindustrias rurales de tipo familiar y escolar; organizaciones con grandes posibilidades de intercambio y cooperación con los productos de sus cultivos, su procesamiento y comercialización.

El PAIM fué elaborado en NAFINSA, quien se encargó de solicitar, canalizar y controlar los créditos destinados al programa, así como de coordinar las actividades de entidades de fomento y de evaluar los resultados de diversos proyectos.

##### 2.2.5.1 OBJETIVOS

Este programa tuvo una orientación regional, entre sus principales propósitos encontramos "pretende mejorar los niveles de eficiencia de microindustriales para que puedan

desplazarse a los estratos superiores en sus localidades mediante el otorgamiento de créditos, asistencia técnica y capacitación a aquellas microindustrias que cumplan con los requisitos del mismo, proporcionando con ello oportunidades de autoempleo". (63) Sin embargo, pese a su orientación, este propósito careció de un marco de desarrollo regional donde las microindustrias, de acuerdo a su tipo de producción se ubicaron en zonas adecuadas para ello.

Otro objetivo, pilar del programa, es el fortalecimiento a entidades de fomento, ya que constituyen el vínculo de orientaciones crediticias, administrativas, educativas y de capacitación a microindustriales. (64)

El carácter del Programa de Apoyo Integral a la Microindustria, es eminentemente social; es decir, todos los objetivos, estrategias, pautas de acción y metas estaban dirigidas a beneficiar a sectores marginados, con ingresos equivalentes al salario mínimo o inferiores y con escasas o nulas prestaciones sociales y económicas. Estos sectores, sin embargo, no reúnen las características rentables para ser considerados sujetos de crédito comercial, motivo que marginó su actividad independiente. Este programa constituyó la oportunidad de animar a la población de estratos que no creían tener participación productiva positiva alguna, porque todas sus posibilidades de incorporación a fuentes de trabajo propias son cada vez más remotas.



## 2.2.5.2 ESTRATEGIAS

A manera de estrategia genérica, el programa planteó la coordinación entre diversos organismos, que en forma independiente y un tanto desarticulada han atendido al subsector industrial de la economía, tanto a microindustrias establecidas como en la creación de nuevos establecimientos.(65)

El órgano ejecutivo del programa, estaba representado por un Comité Coordinador Operativo de NAFINSA, integrado por representantes de: la Dirección Adjunta Financiera, Dirección Internacional y de Tesorería, Dirección de Crédito, Dirección de Banca Regional, Dirección de Fideicomisos, Fondo de Garantía para la Pequeña y Mediana Industria (FOGAIN), y el Programa de Apoyo a la Industria (PAI) de Nafinsa.(66)

La organización anterior, tenía un marcado carácter centralista y de concentración en el máximo órgano de gobierno, centro de toma de decisiones, en este caso, el Comité Coordinador Operativo, compuesto exclusivamente por elementos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y NAFINSA, mientras los demás integraron el mecanismo encargado de la canalización de recursos, donde se comparten las funciones operativas de orientación y acceso al crédito, con entidades de fomento y sociedades nacionales de crédito;

que agilizarán el manejo de recursos oportunos a microindustriales, aspecto clave para el financiamiento agrícola, en pequeños cultivos de hortalizas y granos. (67)

En respuesta al fortalecimiento de las entidades de fomento, objetivo estructural de este programa, se planeó abrir una línea de apoyo financiero a entidades que asesoraron a microindustriales en la formulación de proyectos y realizaron gestiones ante el Fondo de Garantía del Estado como aval técnico.

En materia de evaluación de proyectos, el Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP), fué designado por NAFINSA, como agente encargado de proporcionar asesoría a las entidades de fomento en tanto el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN, las asesora.

Las entidades de fomento, según convenio con NAFINSA, competentes, en cuanto a promoción y apoyo técnico, establecidas en este programa fueron: el Colegio Nacional de Estudios Profesionales (CONALEP), el Instituto Nacional de Educación para adultos (INEA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Fondo de Información y Documentación (INFOTEC), la Secretaría de Comercio y Fomento

Industrial (SECOFI), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Las funciones de apoyo de cada una fueron las que a continuación se describen. (68)

El IMSS, se ocupó fundamentalmente de la integración de la mujer al autoempleo en asociaciones y cooperativas de diversos talleres impartidos por la institución.

El Crea, mediante su programa de fomento económico, participó en la organización de asociaciones empresariales juveniles en su subprograma de empleo, que se fortaleció con el apoyo financiero otorgado para sus proyectos.

El INEA, apoyó la capacitación para el trabajo a través de la organización grupal de trabajadores desempleados y, en coordinación con las entidades de fomento, elaboró, materiales didácticos para cursos de capacitación.

El CONACYT, tuvo un papel participativo importante, en cuanto a la transformación de los procesos productivos rústicos que generalmente tienen las microindustrias, para establecer directrices concretas de fomento tecnológico que propiciaron la elevación de este estrato industrial a través de las innovaciones tecnológicas posibles, reflejadas en una producción más eficiente.

El INFOTEC, tuvo un papel relevante y de gran utilidad en virtud de la información constante que microindustriales y entidades de fomento utilizaron para elegir mercados nacionales e internacionales. (69)

En estas entidades de fomento descansó el carácter integral del Programa de Apoyo Integral a la Microindustria, por que conformaron el marco de apoyo técnico, cultural, de organización gremial y de mercadotecnia, aspectos vitales para las microindustrias; de todos ellos, consideramos que la búsqueda de mercados es la más significativa, puesto que sin la venta de sus productos, cualquier unidad productiva está destinada al fracaso. La labor de apoyo en este rubro requiere de un esfuerzo extraordinario y constante, pues por este motivo, muchas empresas se ven obligadas a cerrar definitivamente, situación lamentable, dados los márgenes de utilidad que las pequeñas empresas logran en comparación con las grandes y la importancia que la estructura del mercado representa para ello. "Una de las premisas en común, es que a medida que la participación de mercado, de una empresa aumenta, ésta guardará posición de coludirse con otras y alcanzar mayores utilidades.(70) La prueba más palpable es el favorable juego de la competencia monopólica, en el cual monopolios u oligopolios luchan por el control del mercado que tienen, y les facilita establecer precios que garanticen su estabilidad productiva y utilidades.

Otras entidades de fomento importantes son la Secretaría de

Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). La SECOFI por ejemplo, se ocupó de coordinar la congruencia con los instrumentos de política fiscal arancelaria y lo relativo a los estímulos fiscales. (71) La SEP, además del apoyo didáctico "incorporará un módulo de capacitación en administración de microindustrias, por lo que de estimarse necesario, se hará el ajuste en la duración de programas preestablecidos. Estas unidades podrán hacer recomendaciones en cuanto a equipo herramental, procesos productivos e insumos derivados de su experiencia en capacitación". (72) Sería conveniente también, que supieran canalizar a los microindustriales con las entidades de fomento y que les informaran en que consiste la mecánica de la obtención de créditos.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), puede cooperar con el programa, a través de su programa de becas y crédito para capacitación; que se lleva a cabo en la Dirección de Empleo, en coordinación con las entidades estatales. (73)

#### 2.2.5.3 PAUTAS DE ACCION

Del análisis de las estrategias y características de la microindustria, se deduce que no basta el apoyo financiero para que supere todas las limitaciones a las que actualmente

se enfrenta. En este renglón, el apoyo técnico, administrativo y de capacitación, forma parte del quehacer en apoyo a este programa, que facilita un fomento de carácter más amplio.

El apoyo financiero, debe ser accesible y adecuado en términos de costo, plazo y condiciones. El apoyo técnico se dará a los microindustriales y se dirigirá al cambio en los procesos productivos y a reanimar su creatividad.

La participación del INEA y de la SEP en coordinación con NAFINSA es clave para el funcionamiento del programa, en virtud de que la buena utilización de los créditos por parte de los microindustriales depende en gran parte de factores constantes de capacitación.

La acción promocional del programa, comprende también la labor informativa sobre el funcionamiento de los diferentes mecanismos de apoyo que se ofrecen a microindustriales, como la búsqueda de mercados de consumo y fuentes de suministro de sus productos. Esta promoción, es asegurada por las entidades de fomento, por la apertura de líneas de crédito en las sociedades nacionales de crédito, aún no especificadas, quienes otorgarán el apoyo crediticio una vez aprobado el proyecto por el aval técnico y la entidad de fomento; el crédito quedará disponible para el microindustrial, quien conforme al programa, también

adquiere un amplio margen de información, capacitación, educación y promoción. (74)

Las entidades de fomento, tanto por los recursos que manejan como por el papel estratégico que desempeñan, en este programa, se someten a un control interno y particular, contable y administrativo; de tal forma, se comprometen a presentar estados financieros anuales durante la vigencia del contrato. Su dictamen será válido si lo elabora una firma de contadores públicos, con quienes NAFINSA establezca un convenio para ello. También presentarán a esta institución una evaluación de los resultados del programa para determinar el impacto socioeconómico de su labor, el plazo para entregar el informe final será hasta de seis meses después del último desembolso. (75)

Para estimular el papel de las sociedades nacionales de crédito en el interior del país, cabe destacar una pauta de acción congruente al proceso de descentralización, de acuerdo al artículo cuadragésimo quinto de las disposiciones generales del PAM. "El programa pagará a las sociedades nacionales de crédito, un margen de un punto en los casos en que el banco acredite, ante este programa, que existe personal especializado y que para estos efectos se denominara extensionista industrial".(76)

Estos lineamientos específicos sostienen en conjunto las acciones coordinadas del programa.

#### 2.2.5.4 METAS

La meta más ambiciosa que persigue este programa, es abatir el desempleo y reafirmar a la microindustria en conjunto, como el estrato que mas contribuya a generar empleos productivos dentro del sector industrial o en cualquier otra área productiva donde se garantice su transformación lenta pero sostenida.(77)

Conforme a los estudios realizados para determinar el índice abierto de desempleo y procurar conservarlo como meta mínima de 8.4% para 1988, uno de los amortiguadores, son las actividades informales, que absorben gran parte de la mano de obra. Este programa estima, que el 36.8% de la fuerza de trabajo, estará ocupada en el sector informal con el propósito de consolidarse como ente altamente productivo. A la fecha de terminación de la investigación de este trabajo, la derrama salarial de microindustrias representaba el 19.1% del total del subsector industrial, lo que indica, una capacidad notable para generar empleos. De forma particular, agregaríamos, que la orientación regional prestada por los convenios Unicos de Desarrollo (CUD), encuentran una de sus vertientes más ricas de acción, a través de la promoción de los mercados de abastecimiento, para evitar la concentración de microindustrias y su desarticulación de empresas similares o de mayor tamaño, que



aleja la posibilidad de completar cadenas productivas a través de intercambios industriales locales, donde las microindustrias jugarían un papel complementario importante para las grandes empresas y polos de desarrollo. Existen importantes mecanismos político administrativos, que pueden reforzar esta tendencia; la manera en que estos pueden coadyuvar a una organización e integración de la microindustria en el interior de nuestro país, es motivo de las conclusiones del presente trabajo y parte de las aportaciones a las que pretende llegar el mismo. (\*)

(\*) Consúltese cuadro complementario a este capítulo.

CUADRO SINOPTICO DE LOS PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE PLANEACION 1982-1988 EN LA MICROINDUSTRIA

PLAN Y PROGRAMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PAUTAS DE ACCION	METAS	FACTIBILIDAD	ANALISIS
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> <li>INCORPORAR SISTEMAS ORGANIZACION DE PRODUCCION Y SERVICIOS A LA POBLACION RURAL</li> <li>MEJORAR EL NIVEL DEL EMPLEO, SALARIO Y HIGIENA (PNA 63)</li> <li>LOS PROYECTOS DE INVERSIONES PRODUCTIVAS EN ZONAS DE BAJO DESARROLLO DOTARLAS APOYOS FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS EN EL EXTERIOR (PNA 64, 65, 66)</li> <li>MEJORAR EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD Y PRODUCTOS DE MEDIO Y ALTO VALOR EN SECTORES Y ZONAS PARA EL FOMENTO AL EMPLEO (PNA 68)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE PROMOVERA LA PARTICIPACION DE SECTORES EN APOYO A LAS FORMAS DE ORGANIZACION SOCIAL - PARA EL TRABAJADOR Y SE PROMOVERA SOLUCIONES DE ESTA NATURZA SUPERIORES EN LA PRODUCCION.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE FORTALECERA EL EMPLEO Y LA ORGANIZACION DE COMUNIDADES SOCIALES DE PRODUCCION (PNA 64)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MEJORAR LA REDONDE DE LA FRONTERA NORTE Y CREAR UN COMPLEJO INDUSTRIAL EN EL SUR DE SONORA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EL APOYO A MICROINDUSTRIAS DE PRODUCCION COMO FACTORES DE GENERACION DE EMPLEOS EN LAS ZONAS ESTAS DE RELACION DIRECTA AL PROBLEMA DE DESERTIFICACION, Y DE LOS SECTORES ECONOMICO Y DEL APOYO DE INTERES RECAMBIOS BILATERALES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>POR LA META DE INTERACCION DE LA FRONTERA NORTE PUEDE SER UN BUEN PROBLEMA PARA MICROINDUSTRIAS QUE FORTALEZCAN UN ESQUEMA REGIONAL A LARGO PLAZO, AUN CUANDO ESTE ESQUEMA NO SE DESARROLLE EN EL SUJETOS ESTE OCORRERÁ</li> </ul>
PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> <li>FORTALECER EL ESQUEMA REGIONAL MEDIANTE BANCA DE INVERSION</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>LOS PROYECTOS SOCIALES DE CARACTER REGIONAL, ESTADISTICO, DE APORTE EN ORGANIZACION FINANCIERA MULTILATERAL, BANCO MUNDIAL (BNI) E INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (PNA 64)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE FORTALECERAN LOS MECANISMOS DE FOMENTO PARA SUPLENIR RECURSOS DISPONIBLES Y REEMPLAZAR (PNA 65)</li> <li>SE AMPLIARAN LA IMPORTANCIA DE INVERSIONES TERA - FONALES Y CON CAPITAL DE AUTO RESERVO EN LA BANCA DE FOMENTO (PNA 66)</li> <li>LA BANCA COMERCIAL TAMBIEN TOMARA PARTE DEL PUNTO ANTERIOR (PNA 68)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>LA PROMOCION DE FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA DE LAS ZONAS DE INTERES FUNDAMENTALMENTE DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y DEL APOYO PRESTADO POR LOS MECANISMOS POLITICO ADMINISTRATIVO DE LAS REGIONES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>LOS PROYECTOS DE CARACTER SOCIAL, NO OBJETIVO, NI DE EFECTIVIDAD EXTERNA, PUEDEN REALIZARSE OPTIMAMENTE, SI SE CANALIZAN POR BUENOS RECURSOS Y SE APOYAN EN LOS MECANISMOS POLITICO ADMINISTRATIVO</li> </ul>	
PROGRAMA NACIONAL DE INDUSTRIALIZACION Y COMERCIO EXTERIOR				<ul style="list-style-type: none"> <li>DURANTE EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION INCORPORARA PARALELAMENTE A TRANSACCIONES INTERNACIONALES ACTIVIDADES REINTEGRO POR NORMAS SALARIALES (PNA 65)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NO PUEDE CALCULARSE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NO HAY CONSIDERACIONES PARA EL FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA</li> </ul>
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL			<ul style="list-style-type: none"> <li>SE ESTIMULARA LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES PARA OBTENER CREDITOS Y APOYO TECNICO QUE PROMUEVA LA PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS RURALES (PNA 77)</li> <li>LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES, FERIAZONAS Y FORTALEZAS SERAN FUENTE DE INVESTIGACION TECNOLÓGICA, PROGRAMAS Y PROYECTOS, PARA DIVERSIFICABLES (PNA 82)</li> <li>LAS ACTIVIDADES PARALELAS, SERAN FUENTE AL TEMA DE EMPLEO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ABSORBERA LA MAYOR PARTE DE LA POBLACION RURAL LABORAL Y SERVIRAN SUS INTERES (PNA 81)</li> <li>CREAR UN POZO DE MATERIALES Y ROBOTICA RURALES RELACION CON INFRAESTRUCTURA Y ACTIVIDADES FINANCIERAS Y MEDIOS DE SERVICIOS (PNA 88)</li> <li>LA POBLACION RURAL DE ZONAS RURALES Y LOS PRODUCTORES A LOS QUE SE REFIERE EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION, SERAN ORIENTADO DE LA BANCA DE FOMENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTA ES RELACION CON LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>LA ORGANIZACION RURAL ES UNA VIA BUENA PARA LA INTERACCION POSITIVA SE EFECTIVAMENTE EL FOMENTO ES PREFERENTE EN ESTAS CONDICIONES</li> </ul>
PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA MICROINDUSTRIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>ELEVAR EL NIVEL DE EFICIENCIA DE MICROINDUSTRIAS, PARA QUE ESTAS REALICE SU EFECTIVO EN SUS LOCALIDADES, MEDIANTE APOYO FINANCIERO, TECNICO Y DE CAPACITACION (PNA 91)</li> <li>SE FORTALECERAN LAS INTENSAS DE FOMENTO POR SER ESTAS LAS PROMOTORAS DEL PROGRAMA Y TENDRA DE OBTENCIONES Y DESARROLLOS A MICROINDUSTRIAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE COORDINARA LOS ORGANISMOS QUE ATIENDE A LA MICROINDUSTRIA (PNA 91)</li> <li>LOS ENTIDADES DE FOMENTO TENDRAN UNA LINEA DE APOYO FINANCIERO Y REINTEGRO CON EL FONDO DEL ESTADO QUE OTORGA EL ANAL TECNICO REQUERIDO POR LA SOCIEDAD DE CREDITO QUE OTORGA CREDITOS Y MEDIO PARA POSICIONES DE LOS MICROINDUSTRIALES (PNA 91)</li> <li>ENTIDADES DE FOMENTO SON: COBASAEP, 1982, CREA, ISEA, COACAT, IFOPECO, SECOFI Y STPA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EL APOYO FINANCIERO DEBE SER ACCESIBLE EN TERMINOS DE COSTOS, PLAZO Y CONDICIONES (PNA 91)</li> <li>EL APOYO TECNICO DE BAJA PRIMERA CONVERSABLE A LAS MICROINDUSTRIAS (PNA 91)</li> <li>LA CAPACITACION SE VINCULARA A LA REALIDAD (PNA 91)</li> <li>LAS ENTIDADES DE FOMENTO TENDRAN UNA LINEA DE CREDITO PARA REALIZAR SUS FUNCIONES SERAN CONTROLADOS Y PRESENTARAN ESTADIOS FINANCIEROS Y EVALUACIONES DE LOS RESULTADOS, PARA QUE SE OBTIENE EL BENEFICIO SOCIOECONOMICO DE SU LABOR (PNA 91)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ANALIZA EL DESARROLLO Y REINTEGRO A LA MICROINDUSTRIA COMO EL EFECTIVO QUE HA OBTENIDO A ESTA META EN CALIDAD (PNA 91)</li> <li>CONCORDAR PARA SER, EL BOCAS ABERTO DE DE EMPLEO DE 4.4% Y CUANDO SEAN APROXIMAR 34.8% DE LA FUERZA DE TRABAJO PREVISTA (PNA 91)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTA ES RELACION DE LA EFECTIVA CANALIZACION DE RECURSOS AL PAPEL DE LAS ENTIDADES DE FOMENTO Y A LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SI CONTARAS CON RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS Y ORGANIZACION SOCIAL DE PRODUCTORES, EL PROGRAMA ESTA EN LAS DEBIDAS CONDICIONES DE FUNCIONAR ADECUADAMENTE SIMPLEMENTE A ESTE LA ORGANIZACION REGIONAL Y DE INTERACCION DE MICROINDUSTRIAS.</li> </ul>

III LA REGIONALIZACION Y LA MICROINDUSTRIA, PERSPECTIVAS  
EN UNA PROPUESTA DE REGIONALIZACION

### 3.1 APORTACIONES SOCIOECONOMICAS DE LA MICROINDUSTRIA A LA REGIONALIZACION

De las experiencias regionales observadas, podemos destacar las ventajas particulares vertidas por la microindustria, derivadas de una fuente de ingresos que repercute en el mejoramiento del nivel de vida familiar y nacional. En este último ámbito, si se presta atención a aspectos socioeconómicos "cualitativos", como la generación de empleos en regiones y sobre manera en el campo, donde sus habitantes no pueden albergarse en un aparato gubernamental obeso, ni en las grandes industrias incapaces de absorverlos y orientar su productividad hacia beneficios ajenos a sus intereses y con tendencias de interés social; encontramos que, las unidades productivas familiares ofrecen excelentes posibilidades al respecto.

Del buen funcionamiento de microindustrias integradas regionalmente, se desprende el arraigo poblacional en localidades, la disminución de conflictos rurales y urbanos y la creación de servicios económicos, sociales, de salud, vivienda y culturales, que implicarían un crecimiento "sano" y productivo en el aparato gubernamental y congruente a necesidades reales de nuestra sociedad.

Desde luego, que este tipo de unidades productivas no responderían de manera inmediata a aspectos cuantitativos altamente significativos para los países desarrollados,

cuyas necesidades y perspectivas de crecimiento son más ambiciosas que las nuestras y están en relación a sus aspiraciones y posibilidades. No queremos decir con esto que debemos optar por una postura confortable, por el contrario, pretendemos plantear una nueva forma de avanzar en el crecimiento regional, que incluya a nuestras clases mayoritarias; que se fundamente en una planeación científica y se respalde en acciones gubernamentales de fomento, que se interesen por un esquema auténtico de desarrollo regional.

Para establecer la diferencia, que existe, en cuanto al fomento de proyectos sociales, analicemos lo que sucede en Estados Unidos de Norteamérica, donde este tipo de proyectos no tienen cabida alguna, porque las condiciones socioeconómicas de la población dependen, en gran parte, de empresas grandes y de las condiciones económicas sólidas de un país; en este sentido, la pequeña empresa, no representa una opción económica interesante, ni tampoco constituye una palanca indispensable de empleo o bien una alternativa que coadyuve al desarrollo regional, por que éste se refleja, en el equilibrio económico local. Por tanto, los esfuerzos empresariales en pequeña escala están destinados a fracasar y concluyen cuando su capital, que en su mayor parte son pequeños comerciantes negros, con bajas rentabilidades que retroalimentan sus mercados de consumo o se

se distancia. (74) Es notorio que tampoco está presente el

espíritu de integración de este tipo de empresas, que en nuestro país, conforman una posibilidad de crecimiento amplia.

En cuanto al fomento que las microindustrias necesitan, hay opiniones a favor y en contra, en particular nos inclinamos por la primera opinión, nuestra justificación se debe, primeramente, al indudable peligro de desaparición al que se enfrentan las microindustrias y a la difícil posibilidad de incrementarse sustancialmente; por otra parte, la postura que se opone a su apoyo, prefiere observar un proceso de crecimiento ajeno a todo tipo de fomento o estímulo para integrar a estas industrias, en un marco legal que cotice al IMSS y Hacienda, pero también se beneficie de un contexto propicio, en cuanto a sus erogaciones fiscales, las cuales deben apegarse a sus informales condiciones, se estima que en nuestro país existe una microindustria clandestina por cada legal.(79) "Hay que dejar madurar a la clandestinidad para que ella se convierta en una fuente de productividad y salud económica". (80) Sin embargo, se hizo público el fomento destinado a pequeñas empresas y microindustrias por un total de 324,000 millones de pesos, de los cuales en 1987, 10,000 millones se canalizaron a microempresas en virtud de su participación en el abatimiento a la inflación, la recuperación de la actividad económica y del empleo.(81)

El papel que la microindustria tiene en la derrama salarial es relevante, pese a la situación económica que atraviesa

últimamente, una comparación retrospectiva a partir de 1986 muestran su positiva evolución como generadora de empleo.

#### ESTRUCTURA DE DERRAMA SALARIAL DEL SUBSECTOR INDUSTRIAL

En 1987, se calculó que representó una fuente generadora de empleo estable en un 52%, junto con pequeñas empresas, no obstante que el 97%, de estas no hace uso de los estímulos fiscales: el 93.10%, no aprovecha los recursos del Fondo de Fomento Económico, el 100%, no está en parques industriales registrados y reconocidos por la SECOFI: el 99%, no tiene capacitación permanente ni programas de ésta y el 95%, no está organizado en uniones de crédito industriales. (82) Para 1988 se estimó que micro, pequeñas y medianas industrias significan el 95% de las unidades productivas y sumaron 90,000 empresas que generan 75% del empleo industrial y 42% del PIB. (83)

De lo anteriormente apuntado, se deduce el comportamiento favorable en materia de generación de empleos productivos y su creciente aportación reflejada en el PIB, en un esquema de fomento, de micro,pequeñas y medianas industrias.

Ahora bién, en cuanto a la ubicación de microindustrias en regiones y su contribución socioeconómica, encontramos la carencia de estadísticas útiles y en general de datos serios que muestren evidencias en la materia; sin embargo, de la información obtenida, podemos darnos una idea de las capacidades de pequeñas y medianas industrias, para impulsar el crecimiento económico: veamos los cuadros 1 y 2.



## CUADRO 1

RAMAS DE ACTIVIDAD SELECCIONADAS CON MAYOR PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUENA.

GRUPO CMAE (1)	RAMA	EMPLEO	VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION.
27	MUEBLES Y ACCESORIOS	89.0	75.6
24	PRENDAS DE VESTIR	78.5	64.4
29	EDITORIAL, DE IMPRESION Y CONEXAS.	77.6	57.6
20	ALIMENTOS	70.1	57.6
25	CALZADO E INDUSTRIA DEL CUERO	69.8	63.1
32	HULE Y PLASTICO	66.0	48.3
35	PRODUCTOS METALICOS	64.6	4.1
36	MAQUINARIA Y EQUIPO NO ELECTRICO.	60.1	43.6
26	MADERA Y CORCHO	57.3	50.3
33	PRODUCTOS DE MINERALES	57.0	31.4
23	TEXTIL	53.0	43.0

Catálogo Mexicano de Actividades Económicas.  
Fuente: X Censo Industrial 1986. S.P.P.

CUADRO 2

RAMAS DE ACTIVIDAD SELECCIONADAS CON MENOR PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUENA

GRUPO CMAE	RAMA	EMPLEO	VALOR BRUTO DE LA PRO- DUCCION.
28	PAPEL	50.1	34.8
30	QUIMICA	44.0	38.6
21	BEBIDAS		
37	FABRICACION DE MAQUINA- RIA, EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS.	34.1	27.2
22	PRODUCTOS DE TABACO	29.9	24.2
31	PETROQUIMICA	29.7	44.3
38	EQUIPO DE TRANSPORTE Y PARTES	22.4	19.6
34	METALICA BASICA	17.3	18.4

CATALOGO MEXICANO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS.  
FUENTE; X CENSO INDUSTRIAL 1986. S.P.P.

Si complementamos este cuadro con los patrones tecnológicos estimados para el año 2,000, y conocemos que la microindustria puede participar en la producción de bienes de consumo duradero y no duradero, algunas ramas de bienes intermedios y de capital, deducimos que la microindustria puede tomar parte importante en tecnologías con niveles de complejidad media y baja. Sus posibilidades de aportación al crecimiento económico nacional y regional, no son disparatadas y las ventajas socioeconómicas locales tiene excelentes perspectivas. Desde luego, la acción gubernamental, es elemental para que este tipo de proyectos adquiera un carácter más amplio dentro del proceso nacional de planeación y que responda a necesidades sociales, económicas y políticas de la mayor parte de la población.

### 3.2 EL PAPEL DE LOS MECANISMOS POLITICO ADMINISTRATIVOS REGIONALES EN EL DESARROLLO DE LA MICROINDUSTRIA

Los mecanismos político-administrativos relacionados con la microindustria y sus posibilidades de fortalecer la regionalización, son aquellos que alimentan los procesos de descentralización y desconcentración. El primero como un proceso integral de reubicación y el segundo como un mecanismo dinámico para disminuir los problemas urbanos en el Distrito Federal, zona metropolitana y ciudades densamente pobladas.

Los instrumentos que alientan los anteriores procesos a nivel regional, son los Convenios Unicos de Coordinación (CUC) establecidos en 1982 y los Comités de Planeación del Desarrollo (COPLADES). Estos instrumentos de concertación entre federación, estados y municipios, han incidido positivamente en las necesidades de la población y en el aprovechamiento de los recursos propios de cada región.

La división regional es elemento angular para la delimitación de espacios, en nuestro país, esta ha tenido varias limitaciones de tipo histórico, etnológico, económico, metodológico y todas aquéllas propias del subdesarrollo. Por ejemplo, la división territorial de la época de la Colonia, obedeció a intereses político-económicos de la Corona Española, a partir de ese momento, se marcó la ausencia de participación de la mayoría de la población en el incipiente proceso de distribución regional.(84)

### 3.3. UNA PROPUESTA DE DIVISION REGIONAL PARA EL APOYO DE LA MICROINDUSTRIA: ELABORADA POR EL MAESTRO JAVIER DELGADILLO M.

La propuesta de división regional del maestro Javier Delgadillo, tiene como pauta inicial la búsqueda de puntos alternos de desarrollo a la ciudad de México, en este caso

serían ciudades medias que brinden parte de los atractivos urbanos que ofrece la ciudad de México y la zona metropolitana, evitando de esta forma, seguir agudizando su desmedido crecimiento.

Pues bién, el proceso de descentralización tiene un papel fundamental para la división territorial, al perseguir el equilibrio en la distribución y transferencia de autoridad, responsabilidad y funciones de la administración pública; del capital y del poder político a diversas entidades y/o corporaciones fuera del control central; en cambio, el de desconcentración implica la reubicación física de actividades económicas, servicios de administración, salud, educación, etcétera, que le conceden un carácter cuantitativo; ambos procesos, encuentran sus puntos de apoyo en ciudades medias que jueguen un papel sociocultural y económico en las entidades y/o regiones a que pertenezcan (85), por ejemplo, en el Bajío, las ciudades de Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí, así como en la costa noroeste de México (Sinaloa-Sonora); y el sistema Puebla-Veracruz, apoyado en las ciudades de Córdoba y Orizaba, requieren de integración y organización por sus posibilidades para absorber, de acuerdo a sus particulares condiciones naturales y de infraestructura, industrias productoras de bienes de consumo, y parte de servicios diversos; situación similar observan Morelia, Cuernavaca y Jalapa.

Los aspectos importantes, que permitirían avanzar en materia de desconcentración y descentralización posteriormente, conforme al esquema del maestro Javier Delgadillo Macías consisten en:

- Evaluar a profundidad la hipertrofia de un centralismo anquilosado.
- La readecuación de los servicios públicos en relación a las nuevas necesidades locales.
- Rebasar y considerar la escasez de recursos financieros a nivel federal, pero sobremanera a niveles estatal y municipal.
- Observar los canales de las decisiones políticas que puedan beneficiar a las mayorías.
- Considerar tres niveles de planeación y acción:  
Corto Plazo - de acción política prioritaria  
Mediano Plazo- programático  
Largo Plazo- planeación regional

Y previo a la materialización de las acciones, deben considerarse también los siguientes fundamentos.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

- Un diagnóstico integral por entidades y regiones características, para el planteamiento de un nuevo orden territorial.
- La definición de mecanismos que controlen el excesivo centralismo en la nación y priorizar las funciones en aquéllos municipios que observen posibilidades de desarrollo a largo plazo. (86)

La división regional propuesta por el maestro Javier Delgadillo, incluye la descripción de tres niveles, los cuales se citan textualmente en este trabajo.

PRIMER NIVEL-Con mayores posibilidades operacionales a corto plazo:

- a) Sistema del Bajío (Celaya, Salamanca, Irapuato y Silao) con infraestructura indispensable para la instalación de industrias diversas, exceptuando aquéllas que requieran un elevado consumo de agua y alto riesgo de contaminación;
- b) Corredor Sinaloa-Sonora (Mazatlán, Culiacán, Guasave, Los Mochis, Navojoa, Ciudad Obregón, Guaymas y Hermosillo) con posibilidades de ~~absorber~~ absorber parte de la planta industrial incluso, de algunos ramos de metalurgia, petroquímica y de

maquinaria (exceptuando a la Ciudad de Hermosillo, por sus limitantes de agua), así como oficinas del sector público que contemplan un interés regional;

- c) Ciudades de Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí, en el caso de la primera, puede combinarse la instalación industrial con oficinas públicas regionales. Para Zacatecas y San Luis Potosí, se recomienda sólo el traslado de oficinas públicas en número reducido debido a los problemas urbanos internos que se presentan y por la escasez de agua.
- d) Corredor Puebla-Veracruz (ciudades de Tlaxcala, Puebla, Orizaba y Córdoba) con amplias posibilidades de observar industrias que producen bienes de consumo inmediato y del nivel medio, además de oficinas públicas. Se recomienda no hacer traslados a la ciudad de Veracruz, debido a su carga excesiva de población, deficiente planeación industrial y otros problemas de complejidad urbana que requieren también de solución inmediata.

SEGUNDO NIVEL.- Con funciones de operación programadas a mediano plazo.



- a). Nuevos espacios semi-urbanos que podrían consolidarse como ciudades modelo de pequeña magnitud ( 50 mil habitantes ). Aquí se consideran espacios geográficos del sur del país en los valles de Puebla y Oaxaca y en la planicie de la Península de Yucatán. Al noroeste, en la llanura costera de Tamaulipas. A lo largo de la frontera norte en algunos municipios donde existe presencia de agua (Agua Prieto, Cananea , Ojinaga y Acuña). En amplios lugares de la extensa Península de Baja California;
- b). Ciudades históricas que requieren de criterios específicos para evitar un crecimiento deformado. En este caso, se encuentra Morelia, Uruapan, Acámbaro y Zitácuaro en Michoacán; Jalapa y Veracruz;
- c). Cuernavaca, Cuautla, Querétaro, Toluca y Fachuca. Ciudades cercanas a la capital nacional, que de no preverse una nueva estrategia de desarrollo regional, se convertirán en satélites incontrolables de la ciudad de México, con graves problemas que comienzan a manifestarse. Por ello, debe prohibirse su conurbación por medio del

control en el uso del suelo y en sus áreas libres intermedias. De ser esto posible, desde ahora podrían reubicarse algunas dependencias bajo reglamentaciones expresas de control en su crecimiento urbano y en aras de su consolidación como ciudades medias autónomas.

TERCER NIVEL.- Debe contemplar a largo plazo la estrategia de desarrollo regional para todos los puntos del país, jerarquizando los criterios de ordenamiento territorial, a partir de la unidad de las grandes regiones en su especialización productiva, y las condiciones peculiares que favorezcan u obstaculicen los alcances del propósito de la nación, con racionalidad en el uso y aprovechamiento de sus recursos y sobre todo, con la distribución justa de la riqueza para los habitantes que usufructúan esas regiones y conforman la unidad nacional.

Para observar, panorámicamente la explicación de esta propuesta, véase el mapa complementario. (\*)

(\*) Véase final de este capítulo.

Con la finalidad de encontrar un marco de desarrollo propicio para la microindustria, escogimos este esquema apegado a nuestra realidad por su compatibilidad con la división territorial vigente, por entidades federativas; al encargarse de proponer una distribución territorial de mayores dimensiones que engloba a una o más entidades, según criterios de urbanización e industrialización los cuales no rompen el marco jurídico de nuestra organización política, por el contrario pretenden complementarlo dada su poca funcionalidad para efectos de planeación regional. Dentro de este marco, también puede rebasarse el aspecto coyuntural de la microindustria, como generadora de empleos aislada de un contexto de crecimiento más amplio, donde las capacidades de la microindustria amortiguen el desempleo, controlado por las actividades productivas de la región, para que nutran un desarrollo auténtico, donde las inyecciones de capital se traduzcan en beneficios regionales.

Las ciudades medias, constituyen la base de este planteamiento regional, así como también la capacidad de sus potenciales de industrialización: para precisarlos, se consideraron sus recursos naturales, población relativa y vías de comunicación como factores principales. En conjunto, estos conforman la palanca de ordenamiento territorial del esquema del maestro Javier Delgadillo.

Esta propuesta de regionalización, persigue la transmisión de ventajas para las áreas que rodean a las ciudades medias; se basa para ello, en el impacto que el desarrollo de éstas ejerce sobre las áreas circunvecinas. Este fenómeno, a la vez, propicia la conexión e interdependencia entre regiones, es decir, los avances o atrasos de una región, afectarán directamente a las regiones circunvecinas y con retardo a las más distantes, lo que provocaría un desgaste de la indiferencia regional que prevalece actualmente, misma que impide la integración regional.

La elección de esta propuesta regional, como marco de desarrollo para la microindustria, obedece fundamentalmente a la viabilidad que ambos proyectos tienen fundamentalmente, porque no requieren recursos inestimables para llevarse a cabo. En el caso de la microindustria, los mecanismos financieros existen en la banca y entidades de fomento, en tanto el marco de desarrollo regional propuesto, también puede accionarse de manera inmediata al apoyarse en un proceso de fortalecimiento de las ciudades medias específicamente, y no en un ideal y costoso proyecto de descentralización que proyecte el traslado de media parte del país hacia la otra mitad del mismo, sin conocer por qué punto se iniciaría tal medida; esto no quiere decir que neguemos este proceso, más bien, significa un punto de partida diferente para alcanzarlo.

De tal forma, a partir del conocimiento preciso que ofrece este proceso, así como de las ventajas específicas que las microindustrias aportarían a cada ciudad media, previa determinación de sus potenciales particulares, así como del impacto local que ejerzan, se plantean dos puntos de inicio que contemplan la interrelación de ambos proyectos, el de ciudades medias y sus capacidades para animar el desarrollo regional y la microindustria y sus potenciales en éstas.

## CONCLUSIONES

Del trabajo elaborado, consideramos fundamentales las aportaciones de la microindustria, como potencial generador de empleos y todas las ventajas que ello imprimiría para un nuevo esquema regional; sin embargo, se comprobó, después de analizar el Plan Nacional de Desarrollo y programas específicos, un serio distanciamiento y una real desarticulación entre sus fines y sus medios, situación que afectó desfavorablemente, a aquéllos órganos encargados del fomento a la microindustria, este a su vez, se reflejó en un desequilibrio regional que ha impedido el mejoramiento del nivel de vida de la población, ignorando las condiciones naturales de nuestro territorio.

La carencia de un concepto claro o bien definido del significado de microindustria, así como de armonía entre los instrumentos de planeación en el conjunto de la política económica y la ausencia de un modelo de regionalización, que considere aspectos tan importantes como el histórico, en nuestra división política, para delimitar una región e impulsar su producción; representan en el trabajo, espacios que permitieron de alguna manera, explyar la viabilidad de un proyecto de desarrollo regional a través del fomento integral a estas pequeñas unidades de producción.

Los argumentos centrales que justificaron socialmente este trabajo, se sustentan en la necesidad de crear fuentes alternas de trabajo, dadas las reducidas posibilidades de empleo que ofrecen las grandes industrias de la iniciativa privada o del sector público respectivamente, que además han demostrado coyunturalmente a veces y otras estructuralmente su incapacidad para solucionar este problema en México.

Es importante recordar que contamos con una inmensa mayoría de mexicanos que tiene por ideal, trabajar para elevar su nivel de vida, después de incursionar a través de un esquema educativo que persigue la prolongación de niveles académicos, orientados a reproducir los recursos concentrados por el Estado y a sumarse a un grupo burocrático público o privado, en el segundo caso, agobiado por una competencia desigual con empresas de mayor tamaño, generalmente transnacionales, con mejores posibilidades de cumplir con todo tipo de obligaciones. En este sentido, destacamos, la ausencia de una política fiscal apropiada a la microindustria, de ahí, que su relación con terceros sea subterránea y la posibilidad de su libre crecimiento y regulación es bastante impredecible.

La incongruencia que prevalece entre los instrumentos de planeación responsables del fomento y desarrollo de la microindustria, incide en la desarticulación de su presencia en los distintos programas y proyectos del gobierno, lo que

ha repercutido negativamente en las condiciones de mercado y marginación de los pequeños talleres industriales y artesanales, que sobreviven y que se ven constantemente amenazados. Es por esta razón, que no puede proponerse el surgimiento de empresas domésticas como fuentes de empleo tal como lo plantean las campañas publicitarias, que invitan al trabajo productivo, por cuenta propia, de manera llana sin mayor proyecto que una idea suelta, difundida en los medios de comunicación y propia de una propuesta contemplativa.

La presencia de proyectos de financiamientos temporales, inscritos en un marco de desarrollo propicio para impulsar la producción en puntos claves de nuestro territorio, es un requisito, sin el cual los apoyos otorgados a la microindustria pueden convertirse en un paliativo coyuntural más que pretender amortizar el desempleo.

Del análisis del Plan Nacional de Desarrollo y programas derivados de este, relacionados con la micrindustria, se distingue claramente el carácter coyuntural y cuantitativo de la postura gubernamental a pesar del compromiso cualitativo planteado en este instrumento hacia los sectores más desprotegidos.

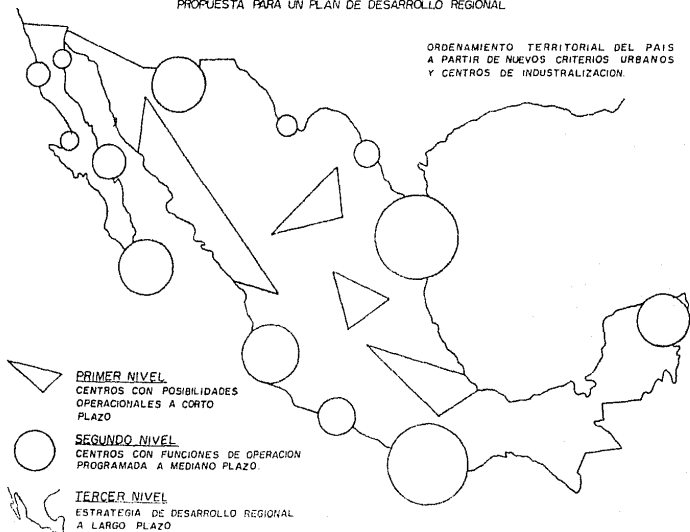
El esquema de regionalización aquí presentado, comprende las posibilidades de desarrollo a corto, mediano y largo plazos



de puntos geográficos centrales, con criterios de industrialización. Estas perspectivas elaboradas por el maestro Javier Delgadillo Macías, se ajustan a las necesidades que tiene la microindustria de un marco de desarrollo más amplio, donde esta unidad productiva despliegue aportaciones que beneficien a la población con menores posibilidades productivas.

PROPUESTA PARA UN PLAN DE DESARROLLO REGIONAL

ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL PAIS  
A PARTIR DE NUEVOS CRITERIOS URBANOS  
Y CENTROS DE INDUSTRIALIZACION.



Elabora: Javier Delgado Macías

## CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) M. Etzioni, Minerva, La Mayoría de Uno. México, ed. Fondo de Cultura Económica, 1973, pág. 1
- 2) Rúa de Cabo, Arturo. Regionalización Económica, Cuba, La Habana, Universidad de la Habana 1983, pág. 79
- 3) Delgadillo M. Javier. "Algunas Consideraciones sobre la Geografía Económica Regional", en Realidades y Problemas de la Geografía en México Bassols H. Angel. Comp. México, Ed. Nuestro Tiempo, 2da. ed. 1985, pág. 102.
- 4) Op. Cit. Rúa de Cabo Arturo. pág. 16.
- 5) Theotonio Dos Santos, "La Crisis de la Teoría del Desarrollo y las Relaciones de dependencia en América Latina". en: La Dependencia Político-Económica de América Latina, México, Ed. Siglo XXI 1a. Ed. 1970 págs. 149-173.
- 6) Guevara Diaz, José Manuel, La Geografía Regional, La Región y la Regionalización, Venezuela, Ed. Fac. de Humanidades y Educación 1977 págs. 155-157.
- 7) ILPES. Ensayos sobre Planificación Regional del Desarrollo, México, Ed. Siglo XXI, 1976, págs 29,30,32,34 y 53.
- 8) Delgadillo M. Javier. "El Concepto de Regionalización y la Planeación en México". México, Conferencia Presentada en el Colegio de Michoacán, A.C. Para el Seminario de Estudios Regionales, 1987 pág. 9.
- 9) Op.Cit. Delgadillo, M. Javier. "Algunas Consideraciones sobre la Geografía Económica Regional" pág. 10.

- 10) Op. Cit. Delgadillo, M. Javier. "Algunas Consideraciones sobre la Geografía Económica Regional" pág. 11
- 11) Uwe Frish, La Estructura y el Desarrollo Territoriales de la Economía Mexicana: Problemas y Posibilidades, México Instituto de Geografía UNAM, 1979, págs. 210-214.
- 12) Op. Cit. Bassols Batalla, Angel. Ensayos y Artículos, México. Ed. Siglo XXI, pág. 122.
- 13) Ruiz Dueñas, Jorge, "Visión General de la Planeación Regional en México" en Gaceta Mexicana de Administración Pública No. 10-11, Ed. INAP, 1984. pág. 179.
- 14) Olmedo Carranza "La Planeación Descentralizadora: Región vs. Sector". en Gaceta Mexicana de Administración Pública No. 10-11, Ed. INAP, 1984. pág. 110
- 15) Zapata, Francisco "Enclaves y Polos de Desarrollo en México" notas para discusión. México, El colegio de México 1987. págs. 20-25
- 16) Op. Cit. Zapata Francisco. pág. 27
- 17) NAFINSA, Programa de Apoyo Integral a la Microindustria México, Gerencia Técnica de Organismos Internacionales, Nafinsa 1985. México, págs. 10-20.
- 18) Op. cit. Nafinsa. pág. 22
- 19) Lev de Cámaras de Comercio y de las de Industria, pág. 165.
- 20) Ibídem.
- 21) Ibídem.

- 22) Op. Cit. Ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria, pág. 175
- 23) Ley de Planeación en: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal México, Ed. Porrúa, 1984. pág. 184
- 24) Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988, México, S.P.P. 1983 pág. 36.
- 25) Ibidem.
- 26) Op. Cit. Poder Ejecutivo Federal PND pág. 37
- 27) Op. Cit. Poder Ejecutivo Federal PND pág. 45
- 28) Op. Cit. Poder Ejecutivo Federal PND pág 139
- 29) Op. Cit. Poder Ejecutivo Federal PND pág. 400
- 30) Ibidem.
- 31) Op. Cit. Poder Ejecutivo Federal PND pág. 127
- 32) Ibidem.
- 33) Poder Ejecutivo Federal Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PNFD), México, SHCP 1984 pags. 3-13.
- 34) Op. Cit. Poder Ejecutivo Federal, PNFD pág. 10
- 35) Op. Cit. Poder Ejecutivo Federal, PNFD pág. 95
- 36) ALIDE, La Banca de Fomento, Chile, Ed. ALIDE 1977 pág. 71.
- 37) Op. Cit. ALIDE pág. 113.
- 38) Op. Cit. Poder Ejecutivo Nacional PNFD pags. 130-144.

- 39) Op. Cit. Poder Ejecutivo Nacional PNFD pág. 144
- 40) Poder Ejecutivo Nacional Programa Nacional de Industrialización y Comercio Exterior (PNICE) México, 1984. S.P.P. pág 60
- 41) El Día, Lunes 4 de Mayo de 1987 Núm. 8951, Año XXV "Los Créditos Traídos del Extranjero Pilar Principal de la Reconversión Industrial" por Alfredo Márquez pág. 7
- 42) Op. Cit. El Día, Lunes 4 de Mayo de 1987, pág. 7.
- 43) Op. Cit. Poder Ejecutivo del Gobierno Federal, PNICE. pág. 82
- 44) Op. Cit. Poder Ejecutivo del Gobierno Federal, PNICE pág. 75
- 45) Ibídem.
- 46) Op. Cit. Poder Ejecutivo Nacional, PNICE pág. 60.
- 47) Poder Ejecutivo Federal Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, (PRONADRI), México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, 1985, páags. 15-16
- 48) Op. Cit. Poder Ejecutivo Federal, PRONADRI, págs. 57-59.
- 49) Op. Cit. Poder Ejecutivo Federal, PRONADRI pág. 59.
- 50) Op. Cit. Poder Ejecutivo Federal, PRONADRI pág. 62.
- 51) Op. Cit. Poder Ejecutivo Federal, PRONADRI pág. 77.
- 52) Op. Cit. Poder Ejecutivo Federal, PRONADRI pág. 78.
- 53) Op. Cit. Poder Ejecutivo Federal, PRONADRI pág. 87.

- 54) Ibidem
- 55) Op. Cit. Poder Ejecutivo Federal, PRONADRI, pág 87-89.
- 56) Ibidem.
- 57) Op. Cit. Poder Ejecutivo Federal PRONADRI pág. 83.
- 58) Ibidem.
- 59) Op. Cit. Poder Ejecutivo del Gobierno Federal PRONADRI pág 99.
- 60) De la Madrid Hurtado, Miguel, V Informe de Gobierno, Excelsior, 2 de Septiembre de 1997 Año LXXI, Tomo V, No. 25656. pág. 6.
- 61) Op. Cit. Poder Ejecutivo Federal PRONADRI pág. 128
- 62) Op. Cit. De la Madrid H. Miguel. págs. 1-4.
- 63) Op. Cit. Nafinsa. pág. 4
- 64) Op. Cit. Nafinsa. pág. 27
- 65) Ibidem.
- 66) Op. Cit. Nafinsa. pág. 30
- 67) Op. Cit. Nafinsa. pág. 32
- 68) Op. Cit. Nafinsa. pág. 33
- 69) Op. Cit. Nafinsa. págs. 28-36.
- 70) Op. Cit. Nafinsa. pág. 23

- 71) *Ibidem.*
- 72) *Op. Cit. Nafinsa. pág. 35.*
- 73) *Ibidem.*
- 74) *Op. Cit. Nafinsa. pág. 15.*
- 75) *Op. Cit. Nafinsa. pág. 7*
- 76) *Ibidem.*
- 77) *Op. Cit. Nafinsa. pág. 7*
- 78) Samuelson, Economía México, 1a. Ed. Mac-Graw Hill 1983 págs 105-106.
- 79) *Op. cit. Nafinsa pág. 17.*
- 80) *Ibidem.*
- 81) *Ibidem.*
- 82) *Excelsior, Miércoles 3 de Junio de 1987, "Política Industrial. Pequeña Generadora de Empleo Estable y Productivo" (Primera de Cuatro Partes). Manuel Villagomez págs. 1 y 2.*
- 83) *Excelsior, Martes 15 de Marzo de 1988, "Se Fomentará Decididamente al Sector Privado: Salinas." Lourdes Galaz y Manuel Magaña págs. 1, 12 y 41.*
- 84) *Op. Cit. Delgadillo Javier " El Concepto de Región" pág. 15.*
- 85) *Op. Cit. Delgadillo M. Javier " El Concepto de Región" pág. 17*



86) Op. Cit. Delgadillo M. Javier. "El Concepto de Región".  
pág. 19.

## BIBLIOGRAFIA

- ALIDE, LA BANCA DE FOMENTO, CHILE, ED. ALIDE. 1977.
- AYNARD, ANDRE Y AUBOYER JEANINE, HISTORIA GENERAL DE LAS CIVILIZACIONES ANTIGUAS ORIENTE Y GRECIA, ESPAÑA, ED. DESTINO, 1979.
- BARROW, R.H. LOS ROMANOS, MEXICO, FONDO DE CULTURA ECONOMICA, BREVIARIOS, 1956.
- BASSOLS BATALLA, ANGEL, ENSAYOS Y ARTICULOS, MEXICO. ED. SIGLO VEINTIUNO 1985.
- DELGADILLO M. JAVIER, "ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA GEOGRAFIA ECONOMICA REGIONAL " EN: REALIDADES Y PROBLEMAS DE LA GEOGRAFIA EN MEXICO. BASSOLS BATALLA ANGEL, COMPILADOR. MEXICO, ED. NUESTRO TIEMPO. 2DA. ED. 1985.
- DELGADILLO M. JAVIER "EL CONCEPTO DE PEGIO Y LA PLANEACION EN MEXICO" CONFERENCIA PRESENTADA EN EL COLEGIO DE MICHOACAN A.C. PARA EL SEMINARIO DE ESTUDIOS REGIONALES, 1987.
- GUEVARA DIAZ, JOSE MANUEL, LA GEOGRAFIA REGIONAL, LA REGION Y LA REGIONALIZACION, VENEZUELA, ED. FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION. 1977.
- HOBBSVAWN E.J., LA ERA DEL CAPITALISMO, BARCELONA, ED. GUADARRAMA PUNTO OMEGA, 1981.
- ILPES, ENSAYOS SOBRE PLANIFICACION REGIONAL DEL DESARROLLO, MEXICO, ED. SIGLO VEINTIUNO, 1976.
- LABASTIDA, HORACIO " PROGRAMACION SOCIAL" EN: ANTECEDENTES E INSTRUMENTOS DE PLANEACION EN MEXICO. MEXICO, ED. SIGLO VEINTIUNO, 1966.
- LOPEZ CAMARA FRANCISCO, LA ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL DE MEXICO EN LA EPOCA DE LA REFORMA, ED. SIGLO VEINTIUNO, 1980.

M. ETZIONI, MINERVA, LA MAYORIA DE UNO, MEXICO, ED. FONDO DE CULTURA ECONOMICA, 1973.

MARTINEZ DEL CAMPO MANUEL, LA INDUSTRIALIZACION EN MEXICO, MEXICO, ED. EL COLEGIO DE MEXICO, 1981.

NAVARRETE, VICTOR MANUEL, "EL PROCESO DE PLANEACION Y EL EQUILIBRIO ECONOMICO" EN: ANTECEDENTES E INSTRUMENTOS DE PLANEACION EN MEXICO, MEXICO, ED. SIGLO VEINTIUNO, 1966.

PHILIP ANDRE, HISTORIA DE LOS HECHOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE 1900 A NUESTROS DIAS, ESPAÑA, ED. TAURUS, 1967.

ROMERO, J. I., LA EDAD MEDIA, MEXICO, ED. FONDO DE CULTURA ECONOMICA, BREVARIOS, 1967.

RUA DE CABO ARTURO, REGIONALIZACION ECONOMICA, CUBA, LA HABANA. UNIVERSIDAD DE LA HABANA. 1983.

SAMUELSON, ECONOMIA, MEXICO, 1A. ED. MAC-GRAW HILL, 1983.

STERN FLEITER, CLAUDIO, DESARROLLO REGIONAL Y CRECIMIENTO URBANO, MEXICO, ED. EL COLEGIO DE MEXICO, 1976.

STERN FLEITER, CLAUDIO, LAS REGIONES DE MEXICO Y SUS NIVELES DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO, MEXICO, UNAM, 1966 (TESIS DE LICENCIATURA).

UNGERT KURT, COMPETENCIA MONOPOLICA Y TECNOLOGICA EN LA INDUSTRIA MEXICANA, MEXICO 1985, EL COLEGIO DE MEXICO.

UWE FRISH, LA ESTRUCTURA Y EL DESARROLLO TERRITORIALES DE LA ECONOMIA MEXICANA: PROBLEMAS Y POSIBILIDADES, MEXICO, INSTITUTO DE GEOGRAFIA, UNAM. 1979.

WIONZEK S, MIGUEL, "BASES PARA LA PLANEACION ECONOMICA Y SOCIAL DE MEXICO" EN: ANTECEDENTES E INSTRUMENTOS DE PLANEACION EN MEXICO MEXICO, ED. SIGLO VEINTIUNO. 1966.

## ARTICULOS DE PERIODICOS Y REVISTAS.

OLMEDO CARRANZA, RAUL, "LA PLANEACION DESCENTRALIZADORA: REGION GEOECONOMICA VS SECTOR", EN GACETA MEXICANA DE ADMINISTRACION PUBLICO No. 10-11. MEXICO, ED. INAP. 1984.

RUIZ DUENAS, JORGE, "VISION GENERAL DE LA PLANEACION REGIONAL EN MEXICO", EN GACETA MEXICANA DE ADMINISTRACION PUBLICA No. 10-11, MEXICO, ED. INAP. 1984.

ZAPATA FRANCISCO. ENCLAVES Y POLOS DE DESARROLLO EN MEXICO, NOTAS PARA DISCUSION, MEXICO, EL COLEGIO DE MEXICO. 1982.

SECOFI, (INDUSTRIA) "ESTRUCTURA DE LA DERRAMA SALARIAL ANUAL DE INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUENA" No. 4, PUBLICACION MENSUAL. NOVIEMBRE 1986.

V INFORME DE GOBIERNO, EXCELSIOR, 2 DE SEPTIEMBRE DE 1987. AÑO LXXI, TOMO V No. 25655.

EXCELSIOR, "LA INFLACION DE 87 MAYOR A LA DE 86". 4 DE SEPTIEMBRE DE 1987. AÑO LXXI, TOMO V. PAG. 1.

EXCELSIOR, "CONTENCION DEL REFUNTE" POR J. JOSE KOCHEN B. 3 DE SEPTIEMBRE AÑO LXXI, TOMO V no. 25656.

EL DIA, "LOS CREDITOS TRAJIDOS DEL EXTRANJERO PILAR PRINCIPAL DE LA RECONVERSION INDUSTRIAL" POR ALFREDO MARQUEZ, LUNES 4 DE MAYO DE 1987. No. 8951, AÑO XXV.

## PROGRAMAS DE GOBIERNO CONSULTADOS

PODER EJECUTIVO FEDERAL, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)  
1983-1988, MEXICO, S.P.P. 1983.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, PROGRAMA NACIONAL DE  
FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO, MEXICO, S.H.C.P. 1984.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, PROGRAMA NACIONAL DE  
INDUSTRIALIZACION Y COMERCIO EXTERIOR, MEXICO, 1984 S.P.P..

PODER EJECUTIVO FEDERAL, PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO  
RURAL INTEGRAL, MEXICO, S.A.R.H. 1985

SECOFI, PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA MEXICO, 1985.

NAFINSA, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA MICROINDUSTRIA,  
MEXICO, GERENCIA TECNICA DE ORGANISMOS INTERNACIONALES,  
NAFINSA 1985. MEXICO.